

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

Contenido	Página
INFORMACIÓN FINANCIERA	
Estado de Pasivo Titulado	
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
Estado Analítico de Ingresos	
Detalle del Presupuesto de Egresos	
PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado	
Proyectos Prioritarios de Inversión	
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
I. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL	1
II. PRINCIPALES RESULTADOS	1
Ampliación y modernización del sistema de distribución	2
Ampliación y modernización del sistema de transformación	2
Generación bruta de energía	2
Comercialización de energía eléctrica	2
Tarifas eléctricas	3
Programa de inversiones	3
Cobertura del servicio eléctrico	3
Ahorro y uso eficiente de energía	4
Productividad laboral	4
Eficiencia operativa	5
Calidad del servicio	5
Situación financiera	6
III. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	7
III.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	7
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	7
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	7
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	10
III.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	11
FUNCIÓN: 09 Seguridad Social	11

Contenido	Página
SUBFUNCIÓN: 02 Pensiones y Jubilaciones	11
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	12
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 423 Proporcionar prestaciones económicas	12
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	12
FUNCIÓN: 15 Energía	13
SUBFUNCIÓN: 00 Subfunción de Servicios Compartidos	14
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación.	14
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública	15
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	15
SUBFUNCIÓN: 02 Electricidad	15
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	17
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	18
PROYECTO: K058 Subestación Estadio	19
PROYECTO: K060 Subestación Lago	19
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	19
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 442 Distribuir y comercializar energía eléctrica	19
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	21
INDICADOR: Índice de comercialización	21
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 507 Generar energía eléctrica	23
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	26
INDICADOR: Índice de generación	26
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 508 Transmitir y transformar energía eléctrica	27
PROYECTO: K061 Subestación El Olivar	28
PROYECTO: K062 Subestación Taxqueña	28

Contenido	Página
PROYECTO: K063 Subestación Aguilas	28
PROYECTO: K064 Subestación Cerro Gordo	28
PROYECTO: K065 Subestación Coyoacán	29
PROYECTO: K066 Subestación Juchitepec	29
PROYECTO: K067 Subestación Polanco	29
PROYECTO: K068 Subestación Tacubaya	29
PROYECTO: K069 Subestación Zaragoza	29
PROYECTO: K070 Subestación Cartagena	30
PROYECTO: K071 Subestación Tlaltelulco	30
PROYECTO: K072 Subestación Tecamac	30

Contenido	Página
PROYECTO: K073 Subestación Espino	30
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	31
INDICADOR: Ampliación de la capacidad de distribución y transformación	31
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	32
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	34

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE ENTIDADES PARAESTATALES DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

I. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El crecimiento económico que demanda el desarrollo nacional y el incremento de la población han propiciado niveles crecientes en los requerimientos de energía eléctrica. Para atender estas necesidades, Luz y Fuerza del Centro (LFC) acorde con su misión, ha venido proporcionando el servicio público de energía eléctrica en la zona central del país, dentro del marco legal, en condiciones adecuadas de cantidad, calidad, oportunidad, precio y atención al cliente, promoviendo el desarrollo económico y social del país y la protección al medio ambiente.

Para el cumplimiento de su misión, durante 2001 LFC orientó sus actividades a la consecución de los siguientes objetivos estratégicos:

- Avanzar en la reestructuración y modernización de la entidad a fin de incrementar su eficiencia operativa y de administración, desarrollando un sistema eléctrico de alta confiabilidad, mediante la ampliación y modernización de la infraestructura básica de generación, distribución y transformación de energía para abatir el nivel de pérdidas de energía, ampliar la cobertura del servicio y mejorar la atención a la planta productiva y a los usuarios en general, en condiciones adecuadas de suficiencia, calidad, oportunidad y seguridad.
- Conformar una organización eficaz y productiva administrada con modernos criterios empresariales, a fin de operar con esquemas de rentabilidad económica y financiera.
- Proteger el ambiente y promover el bienestar social.

Las principales líneas de acción propuestas en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2001 fueron las siguientes:

- Ampliar y modernizar el sistema de distribución mediante el crecimiento de las redes aéreas y subterráneas, así como con la instalación de transformadores.
- Ampliar y modernizar el sistema de transformación con la construcción de líneas de subtransmisión y la instalación de subestaciones de distribución.
- Garantizar la satisfacción de la demanda de energía a los usuarios.
- Aumentar la eficiencia de operación de las plantas y sistemas eléctricos con la instalación de capacitores y de equipos de medición.
- Fomentar la productividad de la mano de obra implantando modernos sistemas de gestión, que permitan utilizar equipos informáticos para el desarrollo de sus funciones.

II. PRINCIPALES RESULTADOS

Conforme a los objetivos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2001, LFC continuó realizando las acciones necesarias para disponer de la infraestructura suficiente y confiable que le permita atender la demanda de energía eléctrica en la zona centro del país.

De conformidad a las principales líneas de acción propuestas se alcanzaron las siguientes:

Ampliación y modernización del sistema de distribución

- La meta original de incrementar la capacidad instalada en subestaciones de distribución por 720.0 Mva, fue alcanzada con la construcción de las siguientes subestaciones (S.E.'s), Subestación (S.E.) La Paz con 330 Megavolt/Ampere (Mva); S.E. Cerrillo con 60 Mva; S.E. Jorobas con 60 Mva; S.E. El Olivar con 120 Mva; S.E. Ayotla con 60 Mva; S.E. La Quebrada con 30 Mva; y la S.E. Victoria con 60 Mva.

Ampliación y modernización del sistema de transformación

- En líneas de subtransmisión y distribución de distintas tensiones, durante 2001 se instalaron 1309.8 Km, integradas por 1 275.3 Km, en redes de distribución y 34.5 Km en líneas de subtransmisión, lo que significó un crecimiento adicional de 15.5 por ciento con relación a la meta originalmente programada de 1 134.5 y de 8.7 por ciento con respecto a la reprogramada de 1 204.5 Km. Asimismo, se instalaron transformadores con una capacidad de 188.0 Mva lo cual fue superior en 5.3 por ciento con relación a la meta original de 178.5 Mva y de 16.0 por ciento con respecto a la reprogramada de 162.0 Mva.

Generación bruta de energía

- Al 31 de diciembre de 2001, LFC registró una capacidad acumulada de 827.3 Megawatts (Mw), similar a la capacidad con la que se terminó en el año de 2000, misma que disminuyó cuando quedó fuera de servicio la Planta Hidroeléctrica de Tepexic del Sistema Necaxa como efecto de los fenómenos meteorológicos extraordinarios presentados en el mes de octubre del año 2000. La capacidad instalada de generación se distribuye en 229.3 Mw (27.7 por ciento) en plantas hidroeléctricas, 224.0 Mw (27.1 por ciento) a plantas de vapor y 374.0 Mw (45.2 por ciento) en unidades Jets.
- La generación bruta de energía eléctrica en 2001 fue de 1 636.0 Gigawatt/Hora (Gwh), 14.4 por ciento superior que la obtenida el año anterior, y 25.1 por ciento menor que la meta prevista para el ejercicio de 2 184.0 Gwh, lo cual obedeció a las reparaciones y mantenimientos que se realizaron en las plantas de generación, como fue el caso de la obra de Toma de la Central Hidroeléctrica (CH) de Patla; el cambio de turbina de las unidades 2 y 10 de la CH Necaxa; el mantenimiento mayor de la unidad 1 y la reparación del excitador de la unidad 2 de la CH Lerma; el cambio de turbina de la unidad 9 de la CH Necaxa y la fuga en tubería de fuerza de la unidad 2 de la CH Patla. Asimismo, la Planta Termoeléctrica Ing. Jorge Luque fue sometida a diversas reparaciones que afectaron el programa inicial de generación. Del total de la generación bruta obtenida en el ejercicio 2001, el 61.8 por ciento provino de fuentes hidrocarbúricas y el 38.2 por ciento de medios hidráulicos.

Comercialización de energía eléctrica

- En 2001 las ventas de energía eléctrica aumentaron en 0.6 por ciento respecto a 2000 y fueron inferiores en 2.1 por ciento con relación a la meta original programada de 30 238.8 Gwh, al comercializarse un volumen de 29 611.1 Gwh, lo cual se derivó de la disminución del consumo promedio acumulado que al mes de diciembre de 2001 fue de 5 564 Kwh/cliente, cifra menor en 1.7 por ciento al registrado en 2000.

Se atendieron 5 321.1 miles de usuarios industriales, agrícolas y domésticos, entre otros, lo que representó un crecimiento de 2.3 por ciento comparado con los atendidos el año anterior. La evolución de las ventas por sectores con relación al ejercicio de 2000 fue la siguiente: en el de servicios se tuvo un decremento del 2.8 por ciento; en el industrial, un incremento de 0.8 por ciento; en el comercial, 1.1 por ciento; en el residencial, 0.9 por ciento y en el agrícola el consumo el crecimiento fue de 1.2 por ciento.

Tarifas eléctricas

- A partir del primero de enero de 2001, y durante todo ese año, se continuó con la aplicación de un factor de ajuste mensual igual a 1.00682 acumulativo a los cargos de las tarifas para servicio doméstico (1, 1 A, 1 B, 1 C, 1 D y 1 E), para servicio de riego agrícola (9 y 9 M) y el factor establecido para los servicios de alumbrado público y bombeo de aguas potables y negras (5, 5 A y 6), fue de 1.00526; dichos factores fueron aplicados a partir del día primero de cada mes.
- Continuó la aplicación del procedimiento de ajuste automático en las tarifas comercial, servicios, agrícola, empresa mediana y gran industria, cuyos factores de ajuste son sancionados mensualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Con estos ajustes, el precio medio de la energía eléctrica en 2001 fue de 72 centavos por kilowatt-hora (Kwh), 4.5 por ciento mayor en términos nominales al del año previo.

Programa de inversiones

- El presupuesto de inversión original en flujo de efectivo de LFC para 2001 fue de 3 402 722.3 miles de pesos, el cual se ajustó a 3 275 522.4 miles de pesos debido a las restricciones de gasto que en la materia estableció la SHCP.
- La inversión ejercida en flujo de efectivo se situó en 3 337 652.5 miles de pesos, monto inferior en 1.9 por ciento en términos nominales con relación a la asignación original y 1.9 por ciento mayor en relación al presupuesto modificado. Estos recursos se orientaron a mantener en condiciones adecuadas el servicio que presta el organismo, y a avanzar en la reestructuración y modernización de la entidad, a fin de incrementar su eficiencia operativa y de administración; mejorar la calidad del servicio y la satisfacción de los usuarios; intensificar el mantenimiento del sistema de distribución para abatir el nivel de pérdidas de energía; y ampliar su cobertura para atender a los nuevos usuarios.

Cobertura del servicio eléctrico

- Luz y Fuerza del Centro proporciona el servicio de energía eléctrica en la zona central del país en un área aproximada de 20 531 Kilómetros cuadrados (Km²), comprendida por el Distrito Federal y parte de los estados de México, Morelos, Hidalgo y Puebla. En 2001, la entidad suministró energía eléctrica en el área mencionada a 5 321.1 miles de usuarios, 2.3 por ciento más que en 2000, beneficiando con ello alrededor de 25 605.5 miles de habitantes, con un consumo de 29 611.1 Gwh en el año, que corresponde aproximadamente a un 22.0 por ciento de la energía eléctrica consumida a nivel nacional.
- Por ser una actividad estratégica en el desarrollo económico y social de México, durante el año 2001 se dio inicio a los Convenios de Coordinación para la Ejecución de Obras de Electrificación 2000, con las Delegaciones Alvaro Obregón, Iztapalapa y Tláhuac, lográndose a la fecha la electrificación de 40 colonias populares, cifra que representa el 92.0 por ciento de avance. En el Estado de México se inició la ejecución de obras de electrificación del Convenio de Desarrollo Social 2000, habiéndose electrificado a la fecha 241 colonias populares lo que significa un avance del 89.0 por ciento. Para el Estado de Hidalgo también fue posible electrificar 93 poblados rurales a través del Convenio de Desarrollo Social 2000. En resumen, en estas tres entidades se logró beneficiar a 139 400 habitantes que viven en 281 colonias populares y 93 poblados rurales, habiéndose instalado 141 Kilómetros (Km) de líneas de distribución.

Ahorro y uso eficiente de energía

Luz y Fuerza del Centro cubre el 22 por ciento de la energía eléctrica que se consume a nivel nacional. En el año 2001 el horario de verano se aplicó por un periodo de 5 meses, observándose que con su aplicación se tuvo una disminución promedio diaria en la demanda máxima de 280 Mw, lográndose un ahorro en los costos de producción de energía, representando para Luz y Fuerza del Centro un ahorro directo en el costo de generación con turbogeneradores de 19.3 millones de pesos mensuales.

- El Comité Interno de Ahorro de Energía en Edificios con base en el Programa de Ahorro de Energía en Inmuebles de la Administración Pública Federal (PAEIAPF), desarrolló las siguientes acciones:
 - El Programa Obligatorio, con el cual se logró abatir el consumo en un 27.9 por ciento, lo que representa un ahorro anual de 1 674 565 Kwh.
 - El programa permanente que impulsa las Normas de Eficiencia Energética, (NOM-007-ENER-1995 “Eficiencia Energética para Sistemas de Alumbrado en Edificios no Residenciales” y NOM-013-ENER-1996, “Eficiencia Energética para Sistemas de Alumbrado en Vialidades y Exteriores de Edificios”), permitirá que la instalación de sistemas de alumbrado en dichos conceptos se logren ahorros de energía considerables.
 - Asimismo, con la aplicación del Programa Estratégico de Reducción de Pérdidas en el año 2001, se realizaron diversas acciones para el abatimiento de ilícitos y la recuperación de energía entregada no facturada, logrando una recuperación de 390.0 Gwh.

Productividad laboral

- El indicador de usuarios por trabajador de distribución mejoró 8.09 por ciento, ya que pasó de 392.94 en diciembre de 2000 a 424.74 en el mismo mes de 2001; las ventas por trabajador de distribución aumentaron 6.31 por ciento en el periodo analizado, al pasar de 2.22 Gwh/trab en diciembre de 2000 a 2.36 Gwh/trab en diciembre de 2001. Por otra parte, la capacidad instalada en transformación por trabajador de transformación avanzó 2.14 por ciento, ya que se obtuvieron 20.032 Mva/trab en diciembre de 2000 y 20.460 Mva/trab en diciembre de 2001.
- El indicador de líneas de transmisión por trabajador de líneas de transmisión tuvo un incremento de 5.94 por ciento, en tanto la capacidad instalada por trabajador de generación disminuyó en 5.0 por ciento debido al efecto de los eventos meteorológicos de 1999 que afectaron las plantas de generación del Sistema Necaxa.
- El indicador de usuarios por trabajador de Luz y Fuerza del Centro disminuyó en 1.53 por ciento, debido al incremento de 122.1 miles de usuarios en 2001 con respecto a lo registrado en el año 2000, lo cual superó el incremento de 1 153 trabajadores durante el mismo periodo.

En el resto de los indicadores de productividad laboral se obtuvieron valores como se muestra a continuación:

Productividad laboral, 2000-2001

Concepto	Unidad de Medida	Diciembre		Variación 2000-2001	
		2000	2001	Absoluta	Relativa
Ventas por trabajador de distribución	Gwh/trabajador	2.22	2.36	0.14	6.31
Líneas de transmisión por trabajador de líneas de transmisión	Km/trabajador	17.85	18.91	1.06	5.94
Usuarios por trabajador de Luz y Fuerza	Usuarios/trabajador	145.09	142.87	-2.22	-1.53
Usuarios por trabajador de distribución	Usuarios/trabajador	392.94	424.74	31.80	8.09
Variación del personal de operación	%	-1.650	-4.232	-2.582	156.5

Fuente: Luz y Fuerza del Centro.

Eficiencia operativa

- La disponibilidad termoeléctrica base promedio, registró un valor de 31.680, el cual es inferior en 0.82 puntos porcentuales al alcanzado en diciembre de 2000, que fue de 32.497. Lo anterior se debió a que en la Central Termoeléctrica Ing. Jorge Luque fue sometida a diversas reparaciones que afectaron el programa inicial de generación.
- En lo que respecta a la disponibilidad promedio de centrales hidroeléctricas, el valor que se reporta en diciembre de 2001 es de 47.500, cifra superior en 10.16 puntos porcentuales a la de diciembre de 2000, que fue de 37.340, lo cual se debe a que se recuperó la generación en las CH Necaxa y Patla con respecto al año anterior.
- El porcentaje de pérdidas de energía de los últimos 12 meses terminados en diciembre de 2001 (año móvil) a nivel de la entidad, fue de 24.040, éste valor registra un incremento de 1.47 puntos porcentuales con respecto al de 2000 que fue de 22.570, lo cual se debe al incremento de ilícitos, combinado con la disminución de las ventas de energía en alta y media tensión.
- La eficiencia térmica central base disminuyó en 6.3 por ciento debido a las reparaciones a que fue sometida la Central Termoeléctrica Ing. Jorge Luque.
- Se inició la implementación de un plan integral piloto para la disminución de pérdidas y mejora de la calidad del servicio, en el área de la sucursal Guadalupe en la Ciudad de México. Con el resultado de estas acciones se reforzará el plan estratégico para mejorar este indicador.

Disponibilidad de centrales, 2000-2001

Concepto	Unidad de Medida	Diciembre		Variación 2000-2001	
		2000	2001	Absoluta	Relativa
Disponibilidad promedio centrales termoeléctricas	Por ciento	32.497	31.680	-0.817	-2.5
Disponibilidad promedio centrales hidroeléctricas	Por ciento	37.340	47.500	10.16	27.2
Eficiencia térmica central base	Por ciento	26.100	24.460	-1.64	-6.3
Pérdidas de energía 1/	Por ciento	22.570	24.040	1.47	6.5

1/ Las pérdidas de energía son con respecto a la energía neta manejada por Luz y Fuerza del Centro.
Fuente: Luz y Fuerza del Centro.

Calidad del servicio

- El tiempo de interrupción por usuario, valor año móvil al mes de diciembre de 2001, fue de 169.12 minutos, valor 21.7 por ciento menor al registrado en diciembre de 2000, que fue de 216.06 minutos, lo anterior como resultado de las acciones puestas en marcha como parte del Plan Estratégico implementado en la entidad para este propósito.
- El plazo de conexión a nuevos usuarios fue de 6 días, habiendo disminuido 8 días en relación con el mes de diciembre de 2000, debido al programa de implantación del segundo turno en el área de conexiones.
- Las inconformidades por cada 1 000 usuarios pasaron de 6.8 en 2000 a 5.0 en el 2001, reportando una reducción en las inconformidades de 26.5 por ciento. Lo anterior, debido a las mejores condiciones en la prestación del servicio.

Calidad del servicio, 2000-2001

Concepto	Unidad de Medida	Año		Variación 2000-2001	
		2000	2001	Absoluta	Relativa
Tiempo de interrupción por usuario	Minutos	216.06	169.12	-46.94	-21.7
Inconformidades por cada 1 000 usuarios	Inconformidades/mil usuarios	6.8	5.0	-1.8	-26.5
Plazo de conexión a nuevos usuarios	Días	14	6	-8	-57.1

Fuente: Luz y Fuerza del Centro.

Situación financiera

- Con respecto a la situación financiera y resultados de LFC, los activos totales aumentaron 10.9 por ciento en términos nominales entre 2000 y 2001, al pasar de 62 017.4 millones de pesos en 2000 a 68 793.2 millones de pesos en 2001. Este comportamiento se explica principalmente por un incremento en el activo fijo de 5 294.7 millones de pesos por el efecto de la actualización por reexpresión, así como el movimiento registrado en el rubro de obras en proceso. En el renglón de cuentas por cobrar a largo plazo, tuvo un incremento de 505.3 millones de pesos debido al otorgamiento de nuevos préstamos a empleados, en cumplimiento a las disposiciones contractuales; y el activo circulante aumentó 975.7 millones de pesos básicamente por el crecimiento en saldos de consumidores y bancos y valores.
- El pasivo total de la entidad se incrementó en 17.9 por ciento al pasar de 60 708.3 millones de pesos de 2000 a 71 554.1 millones de pesos en 2001. Dicho incremento básicamente fue el resultado de un aumento en las provisiones de pasivo por 8 670.1 millones de pesos, derivado de la aplicación del costo neto del periodo, determinado en el estudio actuarial elaborado bajo la metodología que establece el principio de contabilidad "Obligaciones Laborales" (D3), emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., por el incremento en impuestos por pagar por un monto de 942.4 millones de pesos por la actualización de gravámenes de ejercicios anteriores (1993–1997), que se encuentran en proceso de regularización; por el aumento de 829.4 millones de pesos de la deuda pública interna por la energía eléctrica comprada a Comisión Federal de Electricidad (CFE), pendiente de pago al cierre del ejercicio; y al incremento de 403.9 millones de pesos de los adeudos con proveedores y prestadores de servicios por bienes y servicios recibidos.
- Los ingresos por ventas netas ascendieron en 2001 a 21 745.2 millones de pesos, 6.3 por ciento superiores comparados contra el ejercicio anterior, debido al incremento en la facturación a consumidores como consecuencia de la aplicación del factor de ajuste mensual acumulativo a las tarifas autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al aumento de 0.6 por ciento en el volumen de ventas y de 2.3 por ciento en el número de usuarios.
- El costo por prestación de servicios registró un aumento de 3 185.0 millones de pesos, equivalentes a 10.9 por ciento, respecto al ejercicio anterior, debido fundamentalmente por la provisión a las reservas laborales y por el costo de la energía comprada a CFE. El renglón de gastos de administración aumentó 1 352.5 millones de pesos también por el efecto de la provisión a reservas laborales, así como por el impuesto sobre salarios por cuenta del personal durante 2001, atenuados con la disminución en costos generales por la reducción en la provisión a las reservas para cuentas incobrables, diferencias en almacenes y obsolescencia de materiales en almacén, esta última registrada por primera ocasión en 2000.

III. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO

III.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Durante 2001, el **presupuesto ejercido** por LFC ascendió a 45 010 571.9 miles de pesos, recursos menores en 0.7 por ciento y 308 536.3 miles de pesos respecto a los **recursos autorizados** por 45 319 108.2 miles de pesos que se aprobaron por la Honorable Cámara de Diputados. Dichos recursos se orientaron a intensificar el mantenimiento del sistema de distribución, aumentar la eficiencia de operación de las plantas y sistemas eléctricos, así como a mejorar el nivel de vida de sus trabajadores.

Gasto Programable Devengado de Luz y Fuerza del Centro, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
	Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
TOTAL	45 319 108.2	45 010 571.9	41 681 772.6	41 479 112.9	3 637 335.6	3 531 459.0	-308 536.3	-202 659.7	-105 876.6	-0.7	-0.5	-2.9	100.0	100.0
Recursos Propios	32 367 480.9	32 058 944.6	28 730 145.3	28 527 485.6	3 637 335.6	3 531 459.0	-308 536.3	-202 659.7	-105 876.6	-1.0	-0.7	-2.9	71.4	71.2
Subsidios y Transferencias	12 951 627.3	12 951 627.3	12 951 627.3	12 951 627.3			0.0	0.0		0.0	0.0		28.6	28.8

Fuente: Luz y Fuerza del Centro.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los **recursos propios** se disminuyeron en 308 536.3 miles de pesos y 1.0 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 32 367 480.9 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 32 058 944.6 miles de pesos. Su participación en el total ejercido por la entidad fue 71.2 por ciento, porcentaje menor en 0.2 puntos porcentuales respecto al presupuesto original. La variación se explica fundamentalmente por lo siguiente:

- Una menor aplicación de la reserva para jubilaciones con respecto a la que contiene el presupuesto autorizado, que afecta a la subfunción de Pensiones y Jubilaciones para incrementar los fondos destinados a prestaciones económicas y sociales de los trabajadores.

El ejercicio de los **subsidios y transferencias** fue de 12 951 627.3 miles de pesos, cantidad igual a la contenida en el presupuesto original autorizado de 12 951 627.3 miles de pesos. La participación de los subsidios y transferencias ejercidos en el gasto total de la entidad se situó en 28.8 por ciento, porcentaje mayor en 0.2 puntos porcentuales a la cantidad presupuestada originalmente.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la naturaleza del gasto, del presupuesto total erogado por Luz y Fuerza del Centro, el 92.2 por ciento correspondió a gasto corriente y el 7.8 por ciento a gasto de capital. Para el primer caso la estructura fue superior en 0.2 puntos porcentuales y para el segundo caso fue inferior en 0.2 puntos porcentuales, ambos respecto a lo programado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2001.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de Luz y Fuerza del Centro, 2001

Descripción	Gasto Corriente				Suma	Gasto de Capital				Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Otras Erogaciones		Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Inversiones Financieras	Suma	
Miles de pesos con un decimal										
Total original	19 572 184.1	21 148 939.6	960 648.9		41 681 772.6	633 828.2	3 003 507.4		3 637 335.6	45 319 108.2
Total ejercido	19 030 110.6	20 582 844.0	1 866 158.3		41 479 112.9	262 714.0	3 268 745.0		3 531 459.0	45 010 571.9
Variación absoluta	-542 073.5	-566 095.6	905 509.4		-202 659.7	-371 114.2	265 237.6		-105 876.6	-308 536.3
Variación porcentual	-2.8	-2.7	94.3		-0.5	-58.6	8.8		-2.9	-0.7
Estructura porcentual										
Original	43.2	46.7	2.1		92.0	1.4	6.6		8.0	100.0
Ejercido	42.3	45.7	4.1		92.2	0.6	7.3		7.8	100.0

Fuente: Luz y Fuerza del Centro.

Por clasificación económica, del total del presupuesto programático devengado por LFC, el **gasto corriente** fue de 41 479 112.9 miles de pesos, monto menor en 0.5 por ciento y 202 659.7 miles de pesos al presupuesto original de 41 681 772.6 miles de pesos. Del total del gasto corriente ejercido cabe destacar que 28 527 485.6 miles de pesos se financiaron con recursos propios, presentando un decremento de 0.7 por ciento en relación al original y 12 951 627.3 miles de pesos con subsidios y transferencias, monto que no presenta variación con respecto al presupuesto autorizado. Por capítulo de gasto la variación en recursos propios se explica principalmente por la combinación de menores recursos erogados en los capítulos de Servicios Personales y Materiales y Suministros, con los mayores recursos erogados en Servicios Generales.

- En el rubro de *Servicios Personales*, se observó una variación negativa de 542 073.5 miles de pesos, equivalente al 2.8 por ciento respecto al original de 19 572 184.1 miles de pesos, ello se explica básicamente por:
 - La actualización de los cálculos del estudio actuarial para determinar las obligaciones por pensiones y jubilaciones de la entidad, de conformidad con lo establecido en el Boletín D-3, los cuales fueron inferiores en 502 426.0 miles de pesos a los estimados originalmente, basados en la proyección del estudio actuarial elaborado en 2000.
 - Por un traspaso de servicios personales para aplicarse en obras de inversión, superior en 39 647.5 miles de pesos y 2.7 por ciento al estimado originalmente.
- Por concepto de *Materiales y Suministros* se registró una variación negativa del 2.7 por ciento, como consecuencia de diversos movimientos compensados que a continuación se indican:
 - El costo de la energía eléctrica adquirida a la CFE fue inferior en 322 708.1 miles de pesos al programado original, debido al decremento en el volumen de intercambio bruto de energía por 849.4 Gwh, lo que significó que se erogaran 19 381 753.9 miles de pesos en comparación con los 19 704 462.0 miles de pesos presupuestados; lo anterior debido principalmente a la menor demanda de energía, respecto a la previsión original como consecuencia de que el consumo de los usuarios se situó 627.7 Gwh por debajo de la estimación original.
 - Por concepto de combustibles para generación se presentaron menores erogaciones a las estimadas por 304 701.5 miles de pesos, y 3.5 por ciento, debido a que el volumen adquirido fue menor en 26.2 por ciento al estimado derivado de una menor generación de 26.4 por ciento con relación a la meta original, por la baja en la disponibilidad de las plantas generadoras; asimismo, el precio promedio del gas fue inferior en 12.4

por ciento al estimado. Aunado a lo anterior, se realizaron menores erogaciones por un monto de 18 218.5 miles de pesos, por concepto de agua residual tratada y sustancias químicas utilizadas en el proceso de generación.

- Por el mayor costo de los materiales utilizados en la ejecución de trabajos administrativos, como son papelería y artículos para equipo de computo, así como por la instalación de postes, conductores, cables, aisladores y herrajes principalmente en los trabajos de operación y mantenimiento de las redes de distribución del sistema eléctrico de la entidad. El monto de la variación del costo respecto a lo presupuestado originalmente se ubicó en 79 532.5 miles de pesos.
- En *Servicios Generales* se devengaron 1 866 158.3 miles de pesos, monto superior en 905 509.4 miles de pesos y 94.3 por ciento con respecto al presupuesto original de 960 648.9 miles de pesos, debido a las razones que se señalan a continuación:
 - El registro de la creación del pasivo por un monto 841 399.9 miles de pesos, generado por la actualización y recargos de las obligaciones por concepto del impuesto sobre productos del trabajo no retenido a los trabajadores durante el período de 1993 a 1997, cantidad no considerada en el presupuesto original debido a que no se determinó por la SHCP la forma de cubrir dicho adeudo.
 - El registro en gastos de la reserva para cuentas de cobro dudoso por 234 107.4 miles de pesos, monto superior en 18 107.4 miles de pesos a la estimada originalmente.
 - La provisión para materiales de lento y nulo movimiento por 103 239.5 miles de pesos y la reserva para diferencias en almacenes por 10 555.4 miles de pesos, mismas que fueron superiores por un monto de 52 781.9 miles de pesos a la contenida en el presupuesto, debido a la aplicación de los cálculos derivados de condiciones reales de los materiales en almacenes.
 - Por la aplicación del Programa de Reducción de Gasto establecido con el Gobierno Federal, se presentaron menores erogaciones en este capítulo por 6 779.8 miles de pesos por concepto de servicios de mantenimiento y conservación de bienes; de los derechos sobre uso y aprovechamiento de aguas por la menor generación hidroeléctrica obtenida.

Por su parte, el ejercicio del **gasto de capital** se financió con recursos propios y fue de 3 531 459.0 miles de pesos, representando una disminución del 2.9 por ciento y 105 876.6 miles de pesos, respecto al presupuesto original autorizado de 3 637 335.6 miles de pesos. Por capítulo de gasto dicha variación se explica por el decremento de 58.6 por ciento registrado en el de Bienes Muebles e Inmuebles y por un mayor ejercicio del 8.8 por ciento en el de Obra Pública.

- La erogación en *Obra Pública* se incrementó en 8.8 por ciento en relación a la asignación original, ello se explica por:
 - El mayor volumen de trabajos ejecutados en la extensión y modificación de las redes de distribución aéreas y subterráneas, la instalación de transformadores de distribución y en la electrificación de colonias populares, con el propósito de dar cumplimiento a los programas de reducción de pérdidas y de reducción del tiempo de interrupción por usuario, superándose las metas ampliación de redes de distribución, al haberse construido 1 275.3 Km, cifra mayor en 15.9 por ciento a la esperada; así como la instalación de transformadores que aumentó la capacidad en 188 Mva superior en 5.3 por ciento a la programada de 178.5 Mva.

Los recursos erogados se aplicaron principalmente en el desarrollo de la infraestructura eléctrica: construcción y ampliación de subestaciones de potencia y distribución; ampliación de las líneas de subtransmisión, y de redes de distribución de energía; instalación de transformadores de distribución aérea y subterránea; y en la rehabilitación y mantenimiento mayor de la centrales generadoras hidroeléctricas e hidrocarbúricas.

- El gasto ejercido en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* disminuyó en 58.6 por ciento en relación al presupuesto original, ello se explica por lo siguiente:
 - El proceso licitatorio de equipo de oficina y de cómputo no fue concluido, por las inconformidades que se presentaron en el mismo y que no fueron resueltas en el ejercicio, afectando la instalación de los módulos de atención a usuarios del área comercial.
 - Las adquisiciones de equipo pesado y de transporte se realizaron en los últimos meses del ejercicio, por lo que a pesar del esfuerzo de la entidad para mejorar las condiciones de entrega de los contratos con los proveedores, no pudo recibir los bienes en este ejercicio, afectando en forma mínima el desarrollo de la construcción de obras.
 - No se concluyeron las negociaciones con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) para acordar la puesta en operación de los sistemas de gestión, por lo que no se realizaron la totalidad de los pagos al prestador del servicio.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el año 2001 el gasto ejercido de LFC, ascendió a 45 010 571.9 miles de pesos, el cual fue inferior en 308 536.3 miles de pesos, equivalente al 0.7 por ciento en relación al presupuesto original de 45 319 108.2 miles de pesos. Del presupuesto ejercido, el 72.9 por ciento se destinó a la Función 15 Energía y el 27.1 por ciento restante a la Función 09 Seguridad Social; en el primer caso la participación con respecto al gasto devengado de la entidad representó 0.9 puntos porcentuales más respecto a la asignación original, en el segundo caso dicha participación fue inferior en 0.9 puntos porcentuales.

Asimismo, el presupuesto ejercido de LFC, se distribuyó en 100.0 por ciento a través del Programa Normal de Operación.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de Luz y Fuerza del Centro, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
	TOTAL	45 319 108.2	45 010 571.9	41 681 772.6	41 479 112.9	3 637 335.6	3 531 459.0	- 308 536.3	- 202 659.7	- 105 876.6	- 0.7	- 0.5	- 2.9	100.0	100.0
	Recursos propios	32 367 480.9	32 058 944.6	28 730 145.3	28 527 485.6	3 637 335.6	3 531 459.0	- 308 536.3	- 202 659.7	- 105 876.6	- 1.0	- 0.7	- 2.9	71.4	71.2
	Subsidios y transferencias	12 951 627.3	12 951 627.3	12 951 627.3	12 951 627.3									28.6	28.8
F	SF	Por función/subfunción													
09	Seguridad Social	12 703 826.0	12 201 400.0	12 703 826.0	12 201 400.0			-502 426.0	-502 426.0		-4.0	4.0		28.0	27.1
	Recursos propios	12 703 826.0	12 201 400.0	12 703 826.0	12 201 400.0			-502 426.0	-502 426.0		-4.0	4.0		28.0	27.1
	02 Pensiones y Jubilaciones	12 703 826.0	12 201 400.0	12 703 826.0	12 201 400.0			-502 426.0	-502 426.0		-4.0	4.0		28.0	27.1
	Recursos propios	12 703 826.0	12 201 400.0	12 703 826.0	12 201 400.0			-502 426.0	-502 426.0		-4.0	4.0		28.0	27.1
15	Energía	32 615 282.2	32 809 171.9	28 977 946.6	29 277 712.9	3 637 335.6	3 531 459.0	193 889.7	299 766.3	-105 876.6	0.6	1.0	-2.9	72.0	72.9
	Recursos propios	19 663 654.9	19 857 544.6	16 026 319.3	16 326 082.6	3 637 335.6	3 531 459.0	193 889.7	299 766.3	-105 876.6	1.0	1.9	-2.9	43.4	44.1
	Subsidios y transferencias	12 951 627.3	12 951 627.3	12 951 627.3	12 951 627.3									28.6	28.7
	00 Servicios Compartidos	65 026.3	51 850.9	65 026.3	51 850.9			-13 175.4	-13 175.4		-20.3	-20.3		0.1	0.1
	Recursos propios	65 026.3	51 850.9	65 026.3	51 850.9			-13 175.4	-13 175.4		-20.3	-20.3		0.1	0.1
	02 Electricidad	32 550 255.9	32 757 321.0	28 912 920.3	29 225 862.0	3 637 335.6	3 531 459.0	207 065.1	312 941.7	-105 876.6	0.6	1.1	-2.9	71.8	72.8
	Recursos propios	19 598 628.6	19 805 693.7	15 961 293.0	16 274 234.7	3 637 335.6	3 531 459.0	207 065.1	312 941.7	-105 876.6	1.1	2.0	-2.9	43.2	44.0
	Subsidios y transferencias	12 951 627.3	12 951 627.3	12 951 627.3	12 951 627.3									28.6	28.8
PE	Por programa														
000	Programa Normal de Operación	45 319 108.2	45 010 571.9	41 681 772.6	41 479 112.9	3 637 335.6	3 531 459.0	- 308 536.3	- 202 659.7	- 105 876.6	- 0.7	- 0.5	- 2.9	100.0	100.0
	Recursos propios	32 367 480.9	32 058 944.6	28 730 145.3	28 527 485.6	3 637 335.6	3 531 459.0	- 308 536.3	- 202 659.7	- 105 876.6	- 1.0	- 0.7	- 2.9	71.4	71.2
	Subsidios y transferencias	12 951 627.3	12 951 627.3	12 951 627.3	12 951 627.3									28.6	28.8

Fuente: Luz y Fuerza del Centro.

III.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 09 Seguridad Social

A la función 09 Seguridad Social le corresponde únicamente la Subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones y se orienta a procurar el mejoramiento de los niveles de bienestar de los trabajadores y sus familias. Para ello en 2001, LFC ejerció un presupuesto de 12 201 400.0 miles de pesos, cantidad inferior en 502 426.0 miles de pesos y en 4.0 por ciento con respecto al presupuesto original de 12 703 826.0 miles de pesos. El 100.0 por ciento del presupuesto se financió con recursos propios, mismo porcentaje que lo observado en la estructura del presupuesto original. Las causas de esta variación son las siguientes:

- Los **recursos propios** ejercidos se ubicaron en 12 201 400.0 miles de pesos, observándose un decremento de 4.0 por ciento en relación al presupuesto original de 12 703 826.0 miles de pesos debido a:
 - El importe del registro en gastos del pasivo por la actualización de los cálculos del estudio actuarial para determinar las obligaciones por pasivos laborales de la entidad, de conformidad con lo establecido en el Boletín D-3, fué inferior en 502 426.0 miles de pesos al estimado originalmente, elaborado con base en la proyección del estudio actuarial realizado en 2000.

Esta función está integrada únicamente por la subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones, razón por la cual participa con el 100.0 por ciento de los recursos, mismos que se destinaron para proporcionar prestaciones económicas y sociales a los trabajadores de LFC.

SUBFUNCIÓN: 02 Pensiones y Jubilaciones

A través de esta subfunción, LFC registró el costo de sus obligaciones laborales por pensiones y jubilaciones, con lo cual da protección a sus trabajadores.

En esta subfunción se encuentra asignada la totalidad de los recursos devengados de la función 09 Seguridad Social y por lo tanto se aplica el mismo comentario.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				Pensiones y Jubilaciones	12 703 826.0	12 201 400.0	-502 426.0	-4.0	100.0	100.0
	000			Recursos propios	12 703 826.0	12 201 400.0	-502 426.0	-4.0	100.0	100.0
				Programa Normal de Operación	12 703 826.0	12 201 400.0	-502 426.0	-4.0	100.0	100.0
				Recursos propios	12 703 826.0	12 201 400.0	-502 426.0	-4.0	100.0	100.0
		423		Proporcionar prestaciones económicas	12 703 826.0	12 201 400.0	-502 426.0	-4.0	100.0	100.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	12 703 826.0	12 201 400.0	-502 426.0	-4.0	100.0	100.0

Fuente: Luz y Fuerza del Centro.

La Subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones se integra por el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación y la Actividad Institucional 423 Proporcionar prestaciones económicas.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

En el marco de la seguridad social, el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación tiene como objetivo promover políticas, normas y procedimientos que permitan incrementar las prestaciones económicas y sociales de los trabajadores en activo, pensionados y jubilados.

A través de este Programa Especial y del Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, se ejerció la totalidad de los recursos de la subfunción 02 Pensiones y Jubilaciones, y de la función 09 Seguridad Social, por lo que la explicación de las variaciones al presupuesto quedó explicada en dicha función.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 423 Proporcionar prestaciones económicas

Esta actividad institucional tiene como objetivo realizar los pagos de pensiones y jubilaciones, así como incrementar la reserva para jubilaciones correspondiente. La apertura programática de esta actividad institucional incluye el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que participa con el 100.0 por ciento de los recursos ejercidos.

El gasto ejercido se financió con recursos propios de naturaleza corriente y correspondió al capítulo de Servicios Personales; el cual fue inferior al original en 502 426.0 miles de pesos y en 4.0 por ciento al pasar de un presupuesto aprobado de 12 703 826.0 miles de pesos a un monto erogado de 12 201 400.0 miles de pesos. Los recursos ejercidos se utilizaron en 34.9 por ciento para el pago de pensiones y jubilaciones y 65.1 por ciento al incremento de la reserva de jubilación a cargo de la entidad. Al mes de diciembre de 2001, LFC tiene una plantilla de personal jubilado que asciende a 16 910, de los cuales 16 351 son sindicalizados y 559 de confianza. Las causas de las variaciones del gasto respecto al presupuesto original quedó explicada en la función 09.

Entre las principales prestaciones que LFC otorgó a sus jubilados destacan:

- Prestaciones acumulables a la cuota diaria de jubilación, como son el 13.0 por ciento para ayuda de despensa.
- Pago de fondo de ahorro, equivalente a un 22.0 por ciento de su cuota de jubilación.
- Pago de aguinaldo equivalente a 50 días de salario.
- Ayudas para gastos funerarios.
- Incremento anual en el monto por pensión, similar a los aumentos acordados para los trabajadores permanentes en la revisión del contrato colectivo.
- Atención médica a los jubilados y sus familiares.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como objetivo realizar los pagos de pensiones y jubilaciones, así como incrementar la reserva para jubilaciones. El ejercicio de los recursos y sus variaciones quedaron explicados en la actividad institucional 423.

FUNCIÓN: 15 Energía

A través de la función 15 Energía, se llevan a cabo las políticas de planeación, evaluación y control de la programación de corto y mediano plazos, así como las políticas y actividades relacionadas con la generación, transformación, transmisión y ventas de energía eléctrica, la construcción y mantenimiento de subestaciones y líneas de distribución, a fin de garantizar el suministro de energía eléctrica a los usuarios en términos de oportunidad, continuidad, calidad y precio.

Durante 2001, el gasto ejercido ascendió a 32 809 171.9 miles de pesos, monto superior en 193 889.7 miles de pesos, equivalente a un aumento de 0.6 por ciento con relación al presupuesto original de 32 615 282.2 miles de pesos. La participación relativa de los recursos ejercidos fue del 72.9 por ciento respecto al gasto total de la entidad de 45 010 571.9 mayor en 0.9 puntos porcentuales a la participación del presupuesto original. Cabe señalar que los recursos erogados se financiaron con 19 857 544.6 miles de pesos de recursos propios y 12 951 627.3 miles de pesos con subsidios y transferencias.

- Los **recursos propios** registraron una variación absoluta positiva de 193 889.7 miles de pesos, equivalente a un incremento de 1.0 por ciento con relación al presupuesto original de 19 663 654.9 miles de pesos, debido a los movimientos compensados de un mayor gasto corriente por 299 766.3 miles de pesos y un menor ejercicio de 105 876.6 miles de pesos en el gasto de capital, lo que a su vez se explica por lo siguiente:
 - En el ejercicio del gasto corriente, en servicios generales se tuvo un registro superior de 841 399.9 miles de pesos por la creación del pasivo generado por la actualización y recargos de las obligaciones por concepto del impuesto sobre productos del trabajo no retenido a los trabajadores durante el período de 1993 a 1997, cantidad no considerada en el presupuesto original debido a que no se determinó por la SHCP la forma de cubrir dicho adeudo.
 - Asimismo, la provisión para diferencias en almacenes y materiales de lento y nulo movimiento, fue superior en 52 781.9 miles de pesos a la contenida en el presupuesto original, debido a la aplicación de la estimación de aquellos inventarios cuya disponibilidad para ejercicio futuros sea superior a tres años.
 - Lo anterior se compensó con un menor ejercicio de 322 708.1 miles de pesos en el rubro de materiales y suministros, como resultado de que el costo de la energía eléctrica adquirida a la CFE fue inferior a lo programado originalmente, debido al decremento en el volumen de intercambio bruto de energía por 849.4 Gwh, como consecuencia principalmente de la menor demanda de energía a CFE, por la baja en el consumo de los usuarios por un volumen de 627.7 Gwh con respecto a la estimación original.
 - Por concepto de combustibles para generación se presentaron menores erogaciones, debido a que el volumen adquirido fue menor en 26.2 por ciento al estimado derivado de una menor generación de 26.4 por ciento con relación a la meta original, por la baja en la disponibilidad de las plantas generadoras.
 - En lo que respecta al gasto de capital, el proceso licitatorio de equipo de oficina y de cómputo no fue concluido, por las inconformidades que se presentaron en el mismo por parte de los proveedores participantes en dicho proceso y que no fueron resueltas en el ejercicio, afectando la instalación de los módulos de atención a usuarios del área comercial; asimismo, no se concluyeron las negociaciones con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) para acordar la puesta en operación de los sistemas de gestión, por lo que no se realizaron la totalidad de los pagos al prestador del servicio.
- Los **subsidios y transferencias** fueron equivalentes con respecto al presupuesto original de 12 951 627.3 miles de pesos y se canalizaron a la adquisición de energía eléctrica a CFE.

La Función 15 Energía, se integra por la subfunción 00 subfunción de Servicios Compartidos, que participó con el 0.2 por ciento de los recursos; y por la subfunción 02 Electricidad con el 99.8 por ciento. Los recursos se destinaron a realizar la política de planeación de la entidad; generar, transformar, transmitir y comercializar energía eléctrica; a la construcción y mantenimiento de subestaciones y líneas de distribución, y a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

SUBFUNCIÓN: 00 Subfunción de Servicios Compartidos

Esta subfunción se caracteriza por contar con los recursos y las actividades relacionadas con las funciones realizadas por el Organismo Interno de Control, con el propósito de fortalecer los sistemas de gestión y control en la entidad para inducir y promover el eficiente desarrollo administrativo.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 00 Servicios Compartidos, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
00				Subfunción de Servicios Compartidos	65 026.3	51 850.9	-13 175.4	-20.3	100.0	100.0
				Recursos propios	65 026.3	51 850.9	-13 175.4	-20.3	100.0	100.0
	000			Programa Normal de Operación	65 026.3	51 850.9	-13 175.4	-20.3	100.0	100.0
				Recursos propios	65 026.3	51 850.9	-13 175.4	-20.3	100.0	100.0
		602		Auditar a la gestión pública	65 026.3	51 850.9	-13 175.4	-20.3	100.0	100.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	65 026.3	51 850.9	-13 175.4	-20.3	100.0	100.0

Fuente: Luz y Fuerza del Centro.

Para la consecución de estas acciones en 2001 la entidad erogó 51 850.9 miles de pesos, cantidad menor en 20.3 por ciento en relación con la asignación original de 65 026.3 miles de pesos. La totalidad de los recursos se refieren a **gasto corriente**. El menor ejercicio de los recursos por 13 175.4 se debe a:

- La implementación de diversas medidas de ahorro y disciplina presupuestal establecidas en el Programa de Austeridad Presupuestaria, principalmente en los capítulos de *Materiales y Suministros y Servicios Generales*.
- En la menor adquisición de útiles de oficina, materiales de impresión y reproducción, refacciones y accesorios para equipo de cómputo, combustibles, gastos de trabajo por viáticos y reparaciones a equipo de transporte, respecto al presupuesto original.

Los recursos ejercidos se destinaron a verificar que las operaciones que realizó LFC se efectuaran bajo los ordenamientos legales de conformidad con las normas establecidas por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo; así como a mejorar permanentemente los sistemas de control, evaluando áreas y procesos de operación y sistemas de información.

Esta subfunción 00 de Servicios compartidos se integra únicamente por el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación y la Actividad Institucional 602 Auditar a la Gestión Pública.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación.

En el ámbito de la subfunción de Servicios Compartidos, el Programa Normal de Operación, tiene como objetivo definir las políticas para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la de capacitar y formar servidores públicos y la conservación y mantenimiento de la infraestructura de bienes muebles e inmuebles.

A través de este Programa y del Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, se ejerció la totalidad de los recursos de la subfunción de Servicios Compartidos, por lo que la explicación de las variaciones al presupuesto quedó descrita en dicha subfunción.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública

El objetivo de esta actividad institucional es auditar las operaciones de la entidad para fortalecer los sistemas de gestión y control que correspondan. El gasto ejercido fue de 51 850.9 miles de pesos, monto menor en 13 175.4 miles de pesos y 20.3 por ciento, respectivamente en relación al presupuesto original de 65 026.3 miles de pesos. Las referencias a los montos presupuestarios y a las explicaciones a las variaciones quedó descrita en la subfunción 00 de servicios compartidos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto tiene como objetivo auditar las operaciones de la entidad y el ejercicio de los recursos y sus variaciones quedaron explicados en la actividad institucional 602 Auditar a la gestión Pública.

SUBFUNCIÓN: 02 Electricidad

La subfunción 02 Electricidad tiene como objetivo proveer una oferta de energía eléctrica suficiente de alta calidad y a precios competitivos. Para su consecución se desarrollan actividades con la finalidad de incrementar la generación, transformación, transmisión y venta de energía eléctrica, así como al mantenimiento de plantas de generación, orientados a la construcción y ampliación de los sistemas de transformación y líneas de distribución.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Electricidad, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				Electricidad	32 550 255.9	32 757 321.0	207 065.1	0.6	100.0	100.0
				Recursos Propios	19 598 628.6	19 805 693.7	207 065.1	1.0	60.2	60.5
				Subsidios y Transferencias	12 951 627.3	12 951 627.3	0	0	39.8	39.5
				Programa Normal de Operación	32 550 255.9	32 757 321.0	207 065.1	0.6	100.0	100.0
				Recursos Propios	19 598 628.6	19 805 693.7	207 065.1	1.0	60.2	60.5
				Subsidios y Transferencias	12 951 627.3	12 951 627.3	0	0	39.8	39.5
				437 Desarrollar y construir infraestructura básica	541 497.2	554 308.0	12 810.8	2.4	1.7	1.7
				Recursos Propios	541 497.2	554 308.0	12 810.8	2.4	1.7	1.7
			K058	Subestación Estadio	75 890.1	13 195.0	-62 695.1	-82.6	0.2	0.0
				Recursos Propios	75 890.1	13 195.0	-62 695.1	-82.6	0.2	0.0
			K060	Subestación Lago	133 400.0	1 629.0	-131 771.0	-98.8	0.4	0.0
				Recursos Propios	133 400.0	1 629.0	-131 771.0	-98.8	0.4	0.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	332 207.1	539 484.0	207 276.9	62.4	1.0	1.6
				Recursos Propios	332 207.1	539 484.0	207 276.9	62.4	1.0	1.6
				442 Distribuir y comercializar energía eléctrica	6 415 719.3	6 816 619.3	400 900.0	6.2	19.7	20.8
				Recursos Propios	6 415 719.3	6 816 619.3	400 900.0	6.2	19.7	20.8
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	6 415 719.3	6 816 619.3	400 900.0	6.2	19.7	20.8
				Recursos Propios	6 415 719.3	6 816 619.3	400 900.0	6.2	19.7	20.8
				507 Generar energía eléctrica	1 587 139.4	1 269 488.7	-317 650.7	-20.0	4.9	3.9
				Recursos Propios	1 587 139.4	1 269 488.7	-317 650.7	-20.0	4.9	3.9
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	1 587 139.4	1 269 488.7	-317 650.7	-20.0	4.9	3.9
				Recursos Propios	1 587 139.4	1 269 488.7	-317 650.7	-20.0	4.9	3.9
				508 Transmitir y transformar energía eléctrica	20 997 588.5	20 591 128.5	-406 460.0	-1.9	64.5	62.9
				Recursos Propios	8 045 961.2	7 639 501.2	-406 460.0	-5.1	24.7	23.3
				Subsidios y Transferencias	12 951 627.3	12 951 627.3	0	0	39.8	39.5
			K061	Subestación El Olivar	10 538.1	66 394.0	55 855.9	530.0	0.0	0.2
				Recursos Propios	10 538.1	66 394.0	55 855.9	530.0	0.0	0.2
			K062	Subestación Taxqueña	15 607.8	31 915.0	16 307.2	104.5	0.0	0.1
				Recursos Propios	15 607.8	31 915.0	16 307.2	104.5	0.0	0.1
			K063	Subestación Aguilas	4 119.4		-4 119.4	-100.0	0.0	0.0
				Recursos Propios	4 119.4		-4 119.4	-100.0	0.0	0.0
			K064	Subestación Cerro Gordo	7 984.2		-7 984.2	-100.0	0.0	0.0
				Recursos Propios	7 984.2		-7 984.2	-100.0	0.0	0.0
			K065	Subestación Coyoacán	9 486.8		-9 486.8	-100.0	0.0	0.0
				Recursos Propios	9 486.8		-9 486.8	-100.0	0.0	0.0
			K066	Subestación Juchitepec	33 238.7		-33 238.7	-100.0	0.1	0.1
				Recursos Propios	33 238.7		-33 238.7	-100.0	0.1	0.1
			K067	Subestación Polanco	19 795.9	69 653.0	49 857.1	251.9	0.1	0.2
				Recursos Propios	19 795.9	69 653.0	49 857.1	251.9	0.1	0.2
			K068	Subestación Tacubaya	15 720.0		-15 720.0	-100.0	0.0	0.0
				Recursos Propios	15 720.0		-15 720.0	-100.0	0.0	0.0
			K069	Subestación Zaragoza	22 799.0	48 584.0	25 785.0	113.1	0.1	0.1
				Recursos Propios	22 799.0	48 584.0	25 785.0	113.1	0.1	0.1
			K070	Subestación Cartagena	14 520.3		-14 520.3	-100.0	0.0	0.0
				Recursos Propios	14 520.3		-14 520.3	-100.0	0.0	0.0
			K071	Subestación Tlaltelulco	11 382.8		-11 382.8	-100.0	0.0	0.0
				Recursos Propios	11 382.8		-11 382.8	-100.0	0.0	0.0
			K072	Subestación Tecamac	15 745.2		-15 745.2	-100.0	0.0	0.0
				Recursos Propios	15 745.2		-15 745.2	-100.0	0.0	0.0
			K073	Subestación Espino	13 766.5	2 320.0	-11 446.5	-83.1	0.0	0.0
				Recursos Propios	13 766.5	2 320.0	-11 446.5	-83.1	0.0	0.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	20 802 883.8	20 372 262.5	-430 621.3	-2.1	63.9	62.2
				Recursos Propios	7 851 256.5	7 420 635.2	-430 621.3	-5.5	24.1	22.7
				Subsidios y Transferencias	12 951 627.3	12 951 627.3	0	0	39.8	39.5
				701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	3 008 311.5	3 525 776.5	517 465.0	17.2	9.2	10.8
				Recursos Propios	3 008 311.5	3 525 776.5	517 465.0	17.2	9.2	10.8
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	3 008 311.5	3 525 776.5	517 465.0	17.2	9.2	10.8
				Recursos Propios	3 008 311.5	3 525 776.5	517 465.0	17.2	9.2	10.8

Fuente: Luz y Fuerza del Centro.

En la subfunción 02 Electricidad se ejercieron recursos por 32 757 321.0 miles de pesos, cifra superior en 207 065.1 miles de pesos y en 0.6 por ciento con respecto al presupuesto original de 32 550 255.9 miles de pesos. El monto ejercido representa el 99.8 por ciento del total de los recursos ejercidos por la función 15 Energía y se financiaron en un 60.5 por ciento con recursos propios y en 39.5 por ciento por la vía de los subsidios y transferencias.

- El gasto proveniente de los **recursos propios** fue superior en 207 065.1 miles de pesos y 0.6 por ciento con relación al presupuesto original de 32 550 255.9 miles de pesos, dicha variación se explica por lo siguiente:
 - En *Servicios generales* se tuvo un registro superior de 841 399.9 miles de pesos debido a la creación del pasivo generado por la actualización y recargos de las obligaciones por concepto del impuesto sobre productos del trabajo no retenido a los trabajadores durante el período de 1993 a 1997, cantidad no considerada en el presupuesto original ya que no se determinó por la SHCP la forma de cubrir dicho adeudo.
 - Asimismo, la provisión para diferencias en almacenes y materiales de lento y nulo movimiento, fue superior en 52 781.9 miles de pesos a la contenida en el presupuesto, debido a la aplicación de la estimación de aquellos inventarios cuya disponibilidad para ejercicio futuros sea superior a tres años.
 - Lo anterior se compensó con un menor ejercicio de 322 708.1 miles de pesos en el rubro de *Materiales y suministros*, como resultado de que el costo de la energía eléctrica adquirida a la CFE fue inferior a lo programado originalmente, debido al decremento en el volumen de intercambio bruto de energía por 849.4 Gwh, como consecuencia principalmente de la menor demanda de energía a CFE, por la baja en el consumo de los usuarios por un volumen de 627.7 Gwh con respecto a la estimación original.
 - Por concepto de combustibles para generación se presentaron menores erogaciones, debido a que el volumen adquirido fue menor en 26.2 por ciento al estimado derivado de una menor generación de 26.4 por ciento con relación a la meta original, por la baja en la disponibilidad de las plantas generadoras.
 - En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el proceso licitatorio de equipo de oficina y de cómputo no fue concluido, por las inconformidades que se presentaron en el mismo, por parte de los proveedores participantes en dicho proceso y que no fueron resueltas en el ejercicio, afectando la instalación de los módulos de atención a usuarios del área comercial; asimismo, no se concluyeron las negociaciones con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) para acordar la puesta en operación de los sistemas de gestión, por lo que no se realizaron la totalidad de los pagos al prestador del servicio.

Los **subsidios y transferencias** ejercidos fueron idénticos al presupuesto original de 12 951 627.3 miles de pesos y se canalizaron a la adquisición de energía eléctrica a CFE.

La Subfunción 02 Electricidad se conforma únicamente por el Programa Especial 000 Programa Normal de Operación. De cinco actividades institucionales que integran la Subfunción Electricidad, dos actividades explican principalmente el comportamiento del ejercicio presupuestario: la 508, Transmitir y transformar energía eléctrica, con una participación del 62.9 por ciento; y la 442, Distribuir y Comercializar energía eléctrica, con una participación del 20.8 por ciento en el presupuesto total ejercido.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

De acuerdo a la subfunción 02 Electricidad, el Programa Normal Operación, tiene como objetivo construir infraestructura básica, distribuir y comercializar energía eléctrica, generar, transmitir y transformar energía y administrar recursos humanos, materiales y financieros.

El presupuesto ejercido ascendió a 32 757 321.0 miles de pesos, cantidad superior en 207 065.1 miles de pesos equivalente al 0.6 por ciento respecto a los 32 550 255.9 miles de pesos del presupuesto original. Los proyectos que más influyeron en dicho incremento fueron el N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, de las Actividades Institucionales 442 y 701, proyectos en los que el presupuesto ejercido ascendió 6 816 619.3 miles de pesos y 3 525 776.5 miles de pesos respectivamente, montos superiores en 400 900.0 miles de pesos y 517 465.0 miles de pesos con relación al presupuesto original de 6 415 719.3 miles de pesos y 3 008 311.5 miles de pesos.

A través de este Programa Normal de Operación se ejerció la totalidad de los recursos de la subfunción 02 Electricidad, por lo que la explicación general de las variaciones al presupuesto quedó descrito en dicha subfunción y las explicaciones específicas se presentan en las actividades institucionales y proyectos que se señalan a continuación:

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

Su objetivo es construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura eléctrica para garantizar el suministro de energía eléctrica a los usuarios. Esta actividad se integra por los proyectos K058 S.E. Estadio, K060 S.E. Lago y el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos.

Para esta actividad institucional se erogaron 554 308.0 miles de pesos, cifra superior en 12 810.8 miles de pesos, es decir 2.4 por ciento, respecto al presupuesto original de 541 497.2 miles de pesos; dicha cantidad se financió con recursos propios, correspondiendo exclusivamente a **gasto de capital**. La variación obedece a lo siguiente:

- Los recursos erogados se aplicaron a la consecución de las metas planteadas en esta actividad institucional, como fueron la construcción de la S.E. La Paz de 400/230 Kilovolts (Kv) que aumentó la capacidad instalada en 330 Mva y a la terminación de la construcción de la Línea Cerro Gordo – Valle de México con 34.5 Km de longitud.
- Asimismo, se llevaron a cabo diversas obras que continúan en proceso, destacando los avances: del 98.0 por ciento en la instalación de equipo terminal de 230 Kv en la S.E. Cerro Gordo; del 39.1 por ciento en la instalación de 2 bancos de 330 Mva en la S.E. Estadio Kv; del 77.9 por ciento en la instalación de un transformador de 100 Mva en la S.E. K-110 de 230/85 Kv; del 100.0 por ciento en la sustitución de 7 interruptores de 230 Kv en la S.E. Magdalena; del 99.7 por ciento en la sustitución de 15 interruptores de 230 Kv en la S.E. Remedios; del 83.2 por ciento y 73.7 por ciento en la primera y segunda etapa en la construcción de la S.E. Teotihuacán de 400/230 Kv; del 83.3 por ciento en la sustitución de la sección en SF6 de 230 Kv en la S.E. Tacubaya y a los diversos trabajos relativos a la seguridad física de las instalaciones AAA, como fueron el 98.0 por ciento de la S.E. San Bernabé, del 93.0 por ciento en la S.E. Apasco, 97.6 por ciento de la S.E. Victoria, del 87.1 por ciento en la S.E. Kilómetro Cero, del 96.9 por ciento en la S.E. Remedios y del 94.4 por ciento en la S.E. Santa Cruz.
- Dentro del monto ejercido en esta actividad institucional, se consideran las erogaciones relativas a la construcción de la S.E. Tacubaya por 58 841.0 miles de pesos, con un avance físico al 31 de diciembre del 83.3 por ciento en la sustitución de la sección SF6 de 230 Kv. Cabe mencionar que el presupuesto de dicha obra se encuentra en la actividad institucional 508, como el proyecto K068 S.E. Tacubaya, sin embargo, tomando en cuenta que es una obra que dota de alimentadores a la red de distribución y que es de potencia por su capacidad de 230 Kv, se consideró que debía ser incluida en la actividad institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica.

PROYECTO: K058 Subestación Estadio

El objetivo de este proyecto es la instalación de 3 bancos de autotransformadores monofásicos de 330 Mva cada uno de 400/230 Kv y la instalación de dos equipos terminales en 400 Kv y cuatro en 230 Kv, para apoyar el suministro de energía eléctrica en la zona de San Miguel Zinacantan, Estado de México.

Para este proyecto se ejerció un presupuesto de 13 195.0 miles de pesos, cifra inferior en 62 695.1 miles de pesos con respecto del presupuesto original, debido a que fue reprogramada porque faltan las escrituras del predio y se encuentra integrado el trámite para el cambio de uso de suelo y la licencia de construcción de la barda. A la fecha se tiene un avance de 39.1 por ciento por la construcción de los tableros y estructuras y de la obra civil. Cabe mencionar que se adecuó el presupuesto a la baja, destinándose los recursos a apoyar el avance de las obras descritas en el párrafo anterior, lo cual fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante Oficio No. 340.A.-2.-027 de fecha 7 de enero de 2002.

PROYECTO: K060 Subestación Lago

El objetivo de este proyecto es la construcción de una nueva S.E. en SF6 con 3 bancos de 330 Mva cada uno de 400/230 Kv y la instalación de equipo terminal para dos líneas de 400 Kv y dos líneas de 230 Kv, para apoyar el suministro de energía eléctrica en la zona de Texcoco, estado de México.

El presupuesto ejercido fue de 1 629.0 miles de pesos por la realización de la ingeniería de detalle, cifra inferior en 131 771.0 miles de pesos con respecto del presupuesto original. La construcción de esta S.E. se diferió, derivado de la incertidumbre y falta de definición del sitio para la construcción del nuevo aeropuerto, por lo que se disminuyeron los recursos asignados, no habiéndose ejercido 131 771.0 miles de pesos, debido a que se canceló la licitación de los equipos, lo cual fue autorizado mediante Oficio No. 340.A.-2.-027 de fecha 7 de enero de 2002.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En este proyecto se incluyen las erogaciones destinadas a la construcción de diversas obras de potencia como son las siguientes subestaciones (S.E.): Cerro Gordo, K-110, Magdalena, Remedios, Teotihuacan, Tacubaya, La Paz, así como la Línea Cerro Gordo – Valle de México y diversos trabajos relativos a la seguridad física de las instalaciones que permitieron el cumplimiento de las metas programadas en la actividad institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica.

El ejercicio de los recursos fue de 539 484.0 miles de pesos, cifra superior en 207 276.9 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 332 207.1 miles de pesos, destinándose al desarrollo de las obras en proceso descritas anteriormente y a la terminación de las obras meta. Es importante mencionar que el presupuesto se incrementó, con la autorización emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante Oficio No. 340.A-2-027 de fecha 7 de enero de 2002.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 442 Distribuir y comercializar energía eléctrica

Su objetivo es atender en forma apropiada y eficiente a los consumidores en todo lo relacionado a los servicios y a la venta de energía eléctrica, así como construir, ampliar y rehabilitar el sistema de distribución. Esta actividad se integra únicamente por el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos.

Para esta actividad institucional se erogaron 6 816 619.3 miles de pesos, cifra superior en 6.2 por ciento respecto al presupuesto original; dicha cantidad se financió con recursos propios y se ejercieron de la siguiente forma:

El **gasto corriente** se incrementó en 1.6 por ciento al ejercerse 4 953 359.3 miles de pesos en lugar de los 4 874 011.6 miles de pesos del presupuesto original, debido principalmente al aumento en 18.0 por ciento en el capítulo de *Materiales y Suministros*.

- Con respecto al capítulo de *Servicios Personales*, se erogaron 4 113 709.5 miles de pesos, monto menor en 24.9 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 4 113 734.4 miles de pesos, decremento que no se considera significativo.
- En el renglón de *Materiales y Suministros* se realizaron mayores erogaciones por 62 289.8 miles de pesos, y 18.0 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 346 699.2 miles de pesos a un ejercido de 408 989.0 miles de pesos, ocasionado por lo siguiente:
 - Las acciones de mantenimiento intensivo a alimentadores conflictivos y mantenimiento preventivo en la red de distribución para llevar a cabo el programa estratégico de reducción del tiempo de interrupción por usuario (TIU), mediante trabajos de poda de árboles, así como detección y corrección de falsos contactos y por la mayor utilización de materiales en la instalación de equipos de medición y acometidas.
- En el rubro de *Servicios Generales*, se ejerció un presupuesto de 430 660.8 miles de pesos, cantidad mayor en 4.1 por ciento y 17 082.8 miles de pesos respecto al presupuesto original de 413 578.0 miles de pesos, debido a:
 - La aplicación de 234 107.4 miles de pesos por concepto de la reserva para cuentas de cobro, cantidad superior en 18 107.4 miles de pesos respecto al presupuesto original de 216 000.0 miles de pesos.
 - A las menores erogaciones por servicios de terceros por un monto de aproximadamente 1 024.6 miles de pesos, por economías resultantes de la aplicación de las medidas de racionalidad presupuestal establecidas en la entidad.

Por lo que corresponde al **gasto de capital**, se ejerció un monto de 1 863 260.0 miles de pesos, cantidad superior en 321 552.3 miles de pesos, es decir 20.9 por ciento con relación al presupuesto original de 1 541 707.7 miles de pesos. Esta variación se explica por lo siguiente:

- En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el presupuesto original fue de 7 067.3 miles de pesos, cantidad que no se ejerció como resultado de que:
 - El equipo de prueba para materiales utilizados en obras de distribución no se aplicó, debido a la mayor atención de obras en redes de distribución; su presupuesto se transfirió a otras obras de la misma actividad institucional.
- Para el rubro de *Obra Pública* el ejercicio de los recursos fue de 1 863 260.0 miles de pesos, cantidad superior en 21.4 por ciento y 328 619.6 miles de pesos respecto al original, variación que se explica por:
 - La mayor aplicación de servicios personales en la ejecución de las obras contenidas en esta actividad institucional, con el propósito de cumplir con el programa para incrementar la confiabilidad y calidad del producto y suministro de energía eléctrica, para satisfacer con ello las expectativas y necesidades de los usuarios, se implementó la construcción de redes subterráneas en zonas donde la densidad de carga rebasa los 20 Mva por Km cuadrado; la instalación de equipo de seccionamiento automático (restauradores, seccionalizadores e interruptores de distribución) en los alimentadores con mayor índice de disturbios, así como en puntos estratégicos del sistema; a la construcción del programa de extensiones y modificaciones de la red de distribución para la atención de los nuevos usuarios y a la

adaptación de edificios. Cabe mencionar que se aumentó el presupuesto para realizar estos programas, lo cual fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante Oficio No. 340.A-2-027 de fecha 7 de enero de 2002.

- Las actividades anteriores permitieron incrementar en 1 275.3 Km la longitud de las redes de distribución, superando la meta original establecida de 1 100.0 Km en 15.9 por ciento. El avance obedece principalmente a que se efectuaron trabajos para atender la electrificación de colonias y poblados, así como servicios particulares, cuya cantidad rebasó lo pronosticado para el año 2001. Esta meta fue modificada para quedar en 1 170.0 Km.
- Se incrementó la capacidad de transformación en 188.0 Mva en redes de distribución, lo cual fue 5.3 por ciento superior a lo previsto de 178.5 Km, esta meta está ligada a la ampliación en Km de las redes, por lo que se tiene que instalar los transformadores para estar en condiciones de proporcionar el servicio a los usuarios que lo demanden.
- Se instalaron 146.7 miles de equipos de medición, cantidad superior en 43.9 por ciento a la meta original de 102 miles de equipos, asimismo, se solicitó la modificación de la meta original para quedar en 140.0 mil medidores, por lo que la meta alcanzada fue superior en un 4.8 por ciento con relación a la modificada. Cabe señalar que el cumplimiento de esta actividad está sujeto a la solicitud de los usuarios ya que no se incluyen en la misma la reposición de equipos.
- Adicionalmente se trabajó en la elaboración de proyectos y construcción de las obras subterráneas, cuyos avances son los siguientes: del 88.0 por ciento en la Red Merced; del 80.8 por ciento en la Red Cuauhtémoc; del 100.0 por ciento en la Red San Rafael; del 91.6 por ciento en la Red Santa María y del 90.0 por ciento en la Red Condesa.

El indicador contenido en esta actividad institucional, es el Índice de comercialización del Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos, el cual se señala en el cuadro siguiente.

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 442 Distribuir y Comercializar Energía Eléctrica, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje del ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/Original	Alcanzada/Modificada	Ejercido/Original	Ejercido/Modificado
15	02	000	442	N000	Índice de comercialización	Energía eléctrica comercializada / Energía eléctrica adquirida + energía eléctrica generada ((30 238.8 / (39 152 + 2 184))	41 336 Gwh	102.1	102.2	106.2	88.8

Fuente: Luz y Fuerza del Centro.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En este proyecto se incluyen las erogaciones destinadas a la operación de las unidades que distribuyen y comercializan energía eléctrica y tiene como objetivo atender en forma eficiente a los consumidores del Distrito Federal, Estado de México, Hidalgo, Morelos y Puebla, en lo relacionado a los servicios y a la venta de energía eléctrica; así como construir, ampliar y rehabilitar el sistema de distribución. El presupuesto ejercido y las causas de las variaciones se explican en el siguiente indicador.

INDICADOR: *Índice de comercialización*

Este indicador registra la cobertura del servicio de comercialización a los usuarios para estar en condiciones de atender la creciente demanda de energía eléctrica.

FÓRMULA: Energía eléctrica comercializada / Energía eléctrica adquirida + Energía eléctrica generada ((30 238.8/(39 152.0+2 184.0))

La fórmula de este indicador se dirige a obtener un porcentaje que es el resultado de relacionar el volumen de ventas de (30 238.8 Gwh) esperados en el año con la suma de las variables del volumen de energía por adquirir (39 152.0 Gwh) más la energía por generar (2 184.0 Gwh). Lo anterior permite identificar las pérdidas de energía y sus causas, y establecer los programas correctivos. Para el desarrollo de las actividades de comercialización, el Presupuesto de Egresos de la Federación previó una asignación de 6 415 719.3 miles de pesos, para realizar ventas por el 73.1 por ciento de la energía disponible, el comportamiento del presupuesto ejercido se encuentra explicado en la Actividad Institucional 442 Distribuir y Comercializar Energía Eléctrica.

Las pérdidas de energía se pueden separar en técnicas y no técnicas, las técnicas se derivan del estado en que se encuentran los equipos eléctricos y para resolverlos se tienen programas de sustitución y rehabilitación, las pérdidas no técnicas tienen diversas causas, como son: errores de facturación, errores de medición, instalaciones alteradas o clandestinas y por asentamientos irregulares, para su solución se han implementado diversas acciones como son el Sistema Integral de Supervisión de la Facturación, El Programa de revisión a Clientes Especiales, el remplazo de medidores, el programa de blindaje de instalaciones y el programa de regularización de servicios.

El índice de comercialización alcanzado fue de 74.6 por ciento, mayor en 1.5 puntos porcentuales a la previsión original de comercializar el 73.1 por ciento de la energía eléctrica disponible. Este comportamiento se explica principalmente por:

- El menor volumen comercializado del fluido eléctrico, permitió una menor adquisición de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad, lo cual mejora el índice de comercialización obtenido al tener una menor energía disponible.

Las metas originales de operación asociadas a este indicador consistieron en comercializar 30 238.8 Gwh de energía eléctrica y atender a 5 276.3 miles de usuarios. La meta alcanzada fue de 29 611.1 Gwh, cifra inferior en 2.1 por ciento a lo estimado originalmente derivado la contracción en la demanda; por otra parte, se adquirió energía por 38 046.2 Gwh (2.8 por ciento menos que lo programado), y se alcanzó una meta de generación de 1 635.9 Gwh, la cual fue 25.1 por ciento inferior a la prevista. Cabe mencionar, que las metas se modificaron para quedar en comercializar 29 284.0 Gwh, adquirir energía eléctrica por 36 875.5 Gwh, generar 1 670.2 Gwh y atender a 5 321.9 miles de usuarios.

Con relación a las metas modificadas, la adquisición de energía eléctrica se disminuyó en 1 816.5 Gwh con relación a la previsión original, mientras que la menor generación de electricidad fue debido a:

- La Central Termoeléctrica Ing. Jorge Luque fue sometida a diversas reparaciones que afectaron el programa inicial de generación y a que no se recuperó en su totalidad la generación en Plantas Hidroeléctricas.
- Asimismo, para fortalecer las actividades de distribución y comercialización de energía eléctrica, en el marco del Proyecto Estratégico de Reducción de Pérdidas se realizaron las siguientes acciones:
 - La recuperación de energía no facturada en el periodo de enero a diciembre de 2001, fueron de 390.03 Gwh que representa un 130.6 por ciento de la meta fijada al mes de diciembre de 298.6 Gwh, debido a la implantación del Sistema Integral de Supervisión de la Facturación.

- El porcentaje de pérdidas de energía de enero a diciembre de 2001, a nivel entidad fue de 24.04 por ciento, teniéndose un incremento en comparación al mismo período de 2000 de 1.47 puntos porcentuales, debido al incremento de ilícitos combinado con la disminución de las ventas de energía en alta y media tensión.
- Revisión del comportamiento de consumos de energía eléctrica de servicios importantes en tarifas OM Servicio Industrial en media tensión menor a 100 Kw y HM Servicio Industrial en media tensión mayor a 100 Kw.
- Regularización de servicios de bombeo directos, actualización y regularización de censos de alumbrado público en municipios del Estado de México, revisión de consumos cero y en suspensiones de tarifa 1 Servicio domestico y 2 Servicio comercial hasta 25 Kw de demanda.

Se atendió a 5 321.1 miles de usuarios industriales, agrícolas y domésticos, entre otros, cifra superior en 0.8 por ciento respecto a la meta original de 5 276.3. El crecimiento de las ventas por sectores con relación al ejercicio de 2000 fue el siguiente: en el industrial, 8.0 por ciento; en el comercial, 3.3 por ciento; en el residencial, 2.2 por ciento; y en servicios de 5.9 por ciento; por su parte en el sector agrícola se registró un consumo superior en 0.5 por ciento al del año previo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 507 Generar energía eléctrica

Su objetivo es generar energía eléctrica de origen hidráulico y de vapor, así como realizar la conservación y el mantenimiento de las plantas generadoras. Esta actividad institucional se integra por el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos.

En esta actividad institucional el ejercicio de los recursos fue de 1 269 488.7 miles de pesos, que se financiaron con recursos propios, cantidad menor en 317 650.7 miles de pesos, equivalentes a 20.0 por ciento con relación al presupuesto original de 1 587 139.4 miles de pesos, debido a la disminución de gasto corriente en 22.6 por ciento y en 334 690.3 miles de pesos, lo cual se compensó con el incremento de 16.5 por ciento en gasto de capital.

En **gasto corriente** se ejercieron 1 149 266.7 miles de pesos, 22.6 por ciento menos respecto al presupuesto original.

- En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 454 672.4 miles de pesos, cifra inferior en 4.3 por ciento y en 20 411.9 miles de pesos respecto al presupuesto original de 475 084.3 miles de pesos. Dicha variación es consecuencia de:
 - La menor aplicación de prestaciones sociales a las estimadas, por que el registro de las reservas laborales de acuerdo con el estudio actuarial de 2001, fue menor en 11 373.1 miles de pesos a la original; y a una menor aplicación de tiempo extraordinario y otras prestaciones por 9 038.8 miles de pesos.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros*, se ejercieron 642 586.7 miles de pesos, cifra inferior en 307 247.5 miles de pesos y 32.3 por ciento con respecto al presupuesto original de 949 834.2 miles de pesos. La variación es consecuencia de:
 - Por concepto de combustibles para generación se presentaron menores erogaciones a las estimadas por 304 701.5 miles de pesos, debido a que el volumen adquirido fue menor en 26.2 por ciento al estimado derivado de una menor generación de 26.4 por ciento con relación a la meta original, por la baja en la disponibilidad de las plantas generadoras; asimismo, el precio promedio del gas fue inferior en 12.4 por ciento al estimado. Aunado a lo anterior, se realizaron menores erogaciones por un monto de 18 218.5 miles de pesos, por concepto de agua residual tratada y sustancias químicas utilizadas en el proceso de generación.
 - El costo de los materiales utilizados en los procesos de operación y mantenimiento fue superior en 15 672.5 miles de pesos al presupuesto original, debido a que se realizaron acciones de mantenimiento mayores a las estimadas en el programa original.

- En *Servicios Generales* se ejercieron 52 007.5 miles de pesos, cifra inferior en 7 031.0 miles de pesos y 11.9 por ciento con respecto al presupuesto original de 59 038.5 miles de pesos, debido a:
 - Menores erogaciones por un monto de 4 044.4 miles de pesos por concepto de los derechos sobre uso y aprovechamiento de aguas, por la menor generación hidroeléctrica obtenida.
 - Menores erogaciones por servicios de terceros por un monto de 17 227.4 miles de pesos, por concepto de reparaciones de equipo diverso, derivado de la aplicación del programa de reducción de gasto establecido por el Gobierno Federal.

En ***gasto de capital*** se ejerció un monto de 120 222.0 miles de pesos, cifra superior en 17 039.6 miles de pesos con relación al presupuesto original de 103 182.4 miles de pesos, mismos que se ejercieron en el capítulo de *obra pública*. La variación se debe a lo siguiente:

- En *Obra pública* se ejercieron 120 222.0 miles de pesos, cantidad superior en 16.5 por ciento y 17 039.6 miles de pesos, respecto al presupuesto original derivado de que con el fin de superar el problema de operar con equipo cuya antigüedad es mayor a 95 años, se llevaron a cabo los siguientes trabajos de modernización con diversos grados de avance:

Central Termoeléctrica J. Luque

- Sustitución del sistema automático de aire de control en las 4 unidades.
- Instalación, pruebas y puesta en servicio de los quemadores de baja emisión de NOx en las calderas 1 y 2. La conclusión de este proyecto resolvió la observación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en cuanto a las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera y permitió dar cumplimiento a la Norma NOM-085-ECOL-1994 en la que se señala las emisiones máximas permitidas.
- Controles automáticos de combustión de generadores de vapor Nos. 3 y 4; así como sistema de control, medición y supervisión de los turbogeneradores.
- Sistema de control, medición y supervisión de los turbogeneradores Nos. 1 y 2.
- Modernización de plantas desmineralizadoras.
- Rehabilitación de pozos.
- Caldera No. 1 cambio de tubos primario y secundario.
- Caldera No. 2 cambio de tubos primario y secundario.
- Caldera No. 3 cambio de tubos primario y secundario, tubos del hogar, techo y nariz.
- Caldera No. 4 cambio de tubos primario y secundario, tubos del hogar, techo y nariz.
- Cambio de impulsores y flechas de bomba de agua de circulación, unidades Nos. 3 y 4.
- Instalación de equipos de monitoreo continuo de emisiones contaminantes de los generadores de vapor Nos. 1, 2, 3 y 4.

Central Turbogas Nonoalco

- Sustitución del sistema de control digital para unidades 1 y 2.

- Sustitución del sistema automático de reparto de carga para unidades 1, 2, 3 y 4.

Central Hidroeléctrica Necaxa

- Conclusión del proyecto de instalación de reguladores de velocidad en las unidades 1, 2, 3, 4, 9 y 10.
- Instalación de reguladores de velocidad en las unidades 5, 6, 7 y 8.
- Cambio de sistema de lubricación de las 10 unidades generadoras.
- Cambio de turbina, unidades 1, 2 y 9.
- Rehabilitación de rodets de los generadores 1, 2 y 9.
- Supervisión de los trabajos de construcción de la escotadura en el derrame del vaso de Tenango.

Central Hidroeléctrica Patla

- Instalación de reguladores de velocidad.
- Sistemas automáticos de control, protección y medición.
- Cambio de sistema de excitación electrónica por excitación estática.
- Instalación del equipo de sistema contra incendio de los transformadores.

Central Hidroeléctrica Lerma

- Cambio de 3 transformadores de Potencia de 10.4 Kva
- Cambio de cuchillas desconectadoras de 123 Kva
- Cambio de Interruptores trifásicos SF6 de 123 Kva
- Cambio de frecuencia de la turbina unidad 1
- Cambio de frecuencia de la turbina unidad 2

Central Hidroeléctrica Juandho

- Reemplazo de la sección de tubería de fuerza dañada y recubrimiento de concreto armado.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 507 Generar energía eléctrica, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría programática					Indicador Estratégico	Fórmula del Indicador	Universo de Cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercido presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
15	02	000	507	N000	Índice de generación	Energía eléctrica generada / Capacidad de generación (2 184.0 / 7 632.6)	7 632.6 Gwh	74.8	97.7	80.0	82.9

Fuente: Luz y Fuerza del Centro.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En este proyecto se incluyen los recursos destinados a generar energía eléctrica de origen hidráulico y de vapor y tienen como objetivo cubrir la demanda de energía eléctrica de los consumidores del centro del país. El comportamiento presupuestal y las causas que lo explican fue desarrollado en la actividad institucional 507 Generar energía eléctrica.

INDICADOR: Índice de generación

Este indicador consiste en realizar acciones que permitan elevar el nivel de disponibilidad de las centrales generadoras, para utilizar en forma más eficiente la capacidad instalada y propiciar una estabilización del sistema en horas pico, a fin de evitar interrupciones de energía.

FÓRMULA: Energía eléctrica generada / Capacidad de generación (2 184.0 / 7 632.6)

En el Presupuesto de Egresos de la Federación se autorizó un monto de 1 587 139.4 miles de pesos para el desarrollo de las actividades de generación y lograr una utilización de la capacidad instalada del 28.6 por ciento. Este porcentaje es el resultado de dividir el volumen de generación de energía eléctrica entre la capacidad de generación. Dicho indicador permite determinar la disponibilidad de energía eléctrica de las centrales de generación y establecer un programa de mantenimiento eficiente.

Al término del año, se erogaron 1 269 488.7 miles de pesos, monto inferior en 20.0 por ciento a la asignación original; las causas de este comportamiento se reportan en la actividad institucional 507 Generar energía eléctrica. La meta del indicador estratégico alcanzada de 21.4 por ciento fue inferior en 7.2 puntos porcentuales a la previsión original de 28.6 por ciento, al registrar una generación neta de 1 635.9 Gwh y una capacidad de generación de 7 632.6 Gwh. La explicación de este comportamiento se expone a continuación:

- La generación de energía de origen hidráulico alcanzó un volumen de 625.2 Gwh, cifra inferior en 22.8 por ciento a la meta original de 810.0 Gwh. Esta disminución es consecuencia de:
 - No se alcanzó la disponibilidad de planta estimada, por los distintos trabajos de mantenimiento que se realizaron en las Centrales de Necaxa, Patla y Lerma, la SHCP con el oficio multimencionado autorizó una modificación a la meta original para situar la modificada en 671.8 Gwh, de la cual se logró el 93.1 por ciento.
- En lo que respecta a la generación bruta hidrocarbúrica, el volumen generado de 1 010.7 Gwh fue inferior en 26.4 por ciento a la meta original de 1 374.0 Gwh, debido a:
 - La prolongación del programa de mantenimiento de la Central Termoeléctrica J. Luque y de la Central Turbogas Nonoalco. Al respecto, la SHCP mediante Oficio No. 340.A.-2.-027 del 7 de enero del 2002 autorizó una modificación a la meta original para situarla en 998.4 Gwh, la cual se superó en un 1.2 por ciento.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 508 Transmitir y transformar energía eléctrica

Su objetivo es ampliar, conservar, mantener y operar las líneas de subtransmisión y las subestaciones de distribución, así como transportar la energía adquirida a la CFE, con el objeto de proporcionar el servicio de energía eléctrica a los consumidores. Esta actividad institucional se integra por 13 proyectos específicos y el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos.

Esta actividad institucional participó con el 62.9 por ciento del gasto ejercido en el Programa Normal de Operación. El 37.1 por ciento de las erogaciones correspondió a recursos propios y el 62.9 por ciento a subsidios y transferencias. En esta Actividad Institucional el presupuesto ejercido fue de 20 591 128.5 miles de pesos, menor en 1.9 por ciento y 406 460.0 miles de pesos respecto a la asignación original de 20 997 588.5 miles de pesos. Dicha variación se explica principalmente por la disminución de 18.2 por ciento en el gasto de capital y, en menor medida, por la disminución de 1.2 por ciento en el gasto corriente.

En **gasto corriente** se ejercieron 19 838 769.5 miles de pesos, lo que representó una disminución de 1.2 por ciento y 238 957.6 miles de pesos, respecto al presupuesto original. La mayoría de los recursos (98.1 por ciento), se ejerció a través del capítulo de *Materiales y Suministros*. La variación observada se debe a lo siguiente:

- Menores erogaciones en el capítulo de Materiales y Suministros por 293 549.0 miles de pesos, derivado por una parte a que el costo de la energía adquirida a la CFE por 19 381 753.9 miles de pesos resultó 322 708.1 miles de pesos menor a los 19 704 462.0 programados, ya que el volumen de intercambio bruto de energía entre LFC y CFE fue inferior en 849.4 Gwh al estimado; lo anterior debido principalmente a la menor demanda de energía, como consecuencia de que el consumo de los usuarios se situó 627.7 Gwh por debajo de la estimación original. Asimismo, se tuvieron mayores erogaciones por 29 159.1 miles de pesos por la mayor aplicación de materiales en las actividades de operación y mantenimiento del sistema de potencia y de distribución. Esta situación quedó regularizada mediante una disminución en los recursos asignados a esta actividad institucional, autorizada por la SHCP mediante Oficio No. 340.A.-2.-027 de fecha 7 de enero de 2002.

Por lo que corresponde al **gasto de capital**, se ejerció un monto de 752 359.0 miles de pesos, cifra inferior en 167 502.4 miles de pesos con relación al presupuesto original de 919 861.4 miles de pesos. El 97.2 por ciento de los recursos se ejerció a través del capítulo de *obra pública*, y el 2.8 por ciento restante en el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*. El comportamiento de los recursos se debe principalmente a:

- En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejercieron 21 404.0 miles de pesos cantidad inferior en 74 270.0 miles de pesos con respecto a la programada originalmente de 95 674.0 miles de pesos lo anterior debido principalmente a la disminución del presupuesto que se ubico en 16 420.0 miles de pesos, la cual fue autorizada por la SHCP mediante oficio No. 340.A.-2.-027 de fecha 7 enero de 2002, esta modificación fue consecuencia de que se programó la adquisición de equipo y herramienta menor utilizada para la construcción de subestaciones.
- En lo que respecta al capítulo de *Obra Pública* se ejercieron 730 955.0 miles de pesos inferiores en 93 232.4 miles de pesos con relación al presupuesto original de 824 187.4 miles de pesos, la variación se deriva básicamente de la solicitud de disminución de los recursos asignados por un monto de 178 776.9 miles de pesos para adecuar el programa de obras a la cantidad de recursos humanos disponibles con que se cuenta para ejecutarlas, influyendo de manera importante los problemas técnicos, legales y laborales que se presentaron para cumplir con las obras programadas originalmente; lo cual fue autorizado por la SHCP mediante Oficio No. 340.A.-2.-027 de fecha 7 de enero de 2002. Por otra parte, por el necesario cumplimiento del programa de obras modificado se presentaron mayores erogaciones por 85 544.5 miles de pesos con respecto al presupuesto modificado.

PROYECTO: K061 Subestación El Olivar

El objetivo de este proyecto es la sustitución de los bancos 82 por 2 bancos 221 de 60 Mva e instalación de 5 módulos en SF6, para apoyar el suministro de energía eléctrica en la Delegación Álvaro Obregón del Distrito Federal.

El presupuesto ejercido fue de 66 394.0 miles de pesos, cifra superior en 55 855.9 miles de pesos con respecto del presupuesto original, debido a que para apoyar su terminación en el presente ejercicio, fue necesario utilizar mayores recursos humanos y materiales. Dicha situación se regularizó con la modificación al presupuesto que quedó en 107 780.3 miles de pesos, lo cual fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante Oficio No. 340.A.-2.-027 de fecha 7 de enero de 2002. El avance físico al 31 de diciembre de 2001 es del 100 por ciento.

PROYECTO: K062 Subestación Taxqueña

El objetivo de este proyecto es la construcción de la nueva sección de 230 Kv, con dos bancos de 60 Mva 230/23 KV y 6 módulos en SF6, para mejorar el suministro de energía eléctrica en la Delegación Coyoacán, Distrito Federal.

El presupuesto ejercido fue de 31 915.0 miles de pesos, cifra superior en 16 307.2 miles de pesos con respecto del presupuesto original, esta variación obedece a que se realizaron los trabajos de ingeniería básica y de detalle y se adquirieron algunos equipos necesarios para su construcción que no se tenían contemplados. Esta S.E. se encuentra programada para entrar en operación en el ejercicio 2003.

PROYECTO: K063 Subestación Aguilas

El objetivo de este proyecto es la instalación de dos transformadores de 60 Mva, 230/23 Kv, para mejorar el suministro de energía eléctrica en la Delegación Alvaro Obregón del Distrito Federal.

El presupuesto autorizado de 4 119.4 miles de pesos, no se ejerció debido a que se reprogramó la adquisición del equipo, por la posible aportación de estos equipos por parte del cliente, misma que disminuiría el costo para la entidad. Por lo anterior se canceló el presupuesto de esta obra, lo cual fue autorizado mediante Oficio No. 340.A.-2.-027 de fecha 7 de enero de 2002.

PROYECTO: K064 Subestación Cerro Gordo

El objetivo de este proyecto es la construcción de una S.E. tipo convencional con dos transformadores de 60 Mva, 230/23 Kv, para mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona de Ecatepec, estado de México.

El presupuesto autorizado de 7 984.2 miles de pesos no se ejerció debido al retraso en la adquisición del equipo. Se autorizó la cancelación del presupuesto mediante Oficio No. 340.A.-2.-027 de fecha 7 de enero de 2002.

PROYECTO: K065 Subestación Coyoacán

El objetivo de este proyecto es la sustitución de la sección en SF6 de 230 Kv, con dos bahías, para el suministro de energía eléctrica en la Delegación Coyoacán, Distrito Federal.

El presupuesto autorizado de 9 486.8 miles de pesos no se ejerció debido a que únicamente se consideró el fincamiento de los contratos para la adquisición del equipo y no su instalación en la obra, ya que se encuentra programada para entrar en servicio en el año 2003. Por lo anterior, se canceló el presupuesto, lo cual fue autorizado mediante Oficio No. 340.A.-2.-027 de fecha 7 de enero de 2002.

PROYECTO: K066 Subestación Juchitepec

El objetivo de este proyecto es la construcción de una S.E. tipo convencional, con dos transformadores de 30 Mva, 85/23 Kv, para el suministro de energía eléctrica en Juchitepec, estado de México.

El presupuesto autorizado de 33 238.7 miles de pesos no se ejerció debido a que se difirió por falta de terreno. Se canceló el presupuesto, lo cual fue autorizado mediante Oficio No. 340.A.-2.-027 de fecha 7 de enero de 2002.

PROYECTO: K067 Subestación Polanco

El objetivo de este proyecto es la construcción de una nueva S.E. en SF6 con dos transformadores de 60 Mva, 230/23 Kv, para el respaldo en el suministro de energía eléctrica en la Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

El presupuesto ejercido por 69 653.0 miles de pesos, fue superior en 49 857.1 miles de pesos con respecto al original autorizado de 19 795.9 miles de pesos, con éstos recursos se iniciaron los trabajos de construcción de estructuras, tableros y precolados. Esta situación se regularizó con un aumento al presupuesto de 53 997.3 miles de pesos para alcanzar un monto total de 73 793.2 miles de pesos, lo cual fue autorizado mediante Oficio No. 340.A.-2.-027 de fecha 7 de enero de 2002.

PROYECTO: K068 Subestación Tacubaya

El objetivo de este proyecto es la sustitución de la sección en SF6 de 230 Kv, para respaldar el suministro de energía eléctrica en la Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.

El presupuesto autorizado de 15 720.0 miles de pesos no se ejerció debido a que esta obra se transfirió a la actividad institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica. Se modificó el presupuesto para quedar en 743.6 miles de pesos, lo cual fue autorizado mediante Oficio No. 340.A.-2.-027 de fecha 7 de enero de 2002.

PROYECTO: K069 Subestación Zaragoza

El objetivo de este proyecto es la construcción de una nueva S.E. en SF6 con dos transformadores de 60 Mva, 230/23 Kv, para el respaldo en el suministro de energía eléctrica en la Delegación Venustiano Carranza, Distrito Federal.

El presupuesto ejercido por 48 584.0 miles de pesos, fue superior en 25 785.0 miles de pesos con respecto al original autorizado de 22 799.0 miles de pesos, con éstos recursos se adquirieron los equipos necesarios para su construcción, la cual se encuentra en proceso de obtención de licencias de construcción.

PROYECTO: K070 Subestación Cartagena

El objetivo de este proyecto es la construcción de una S.E. tipo convencional, con dos bancos de 60 Mva, 230/23 Kv, para el suministro de energía eléctrica en Tultitlán, Estado de México.

El presupuesto autorizado de 14 520.3 miles de pesos no se ejerció debido a que no se inició el proyecto por la falta de terreno. Por lo anterior se canceló el presupuesto, lo cual fue autorizado mediante Oficio No. 340.A.-2.-027 de fecha 7 de enero de 2002.

PROYECTO: K071 Subestación Tlaltelulco

El objetivo de este proyecto es la construcción de una S.E. tipo convencional, con dos transformadores de 30 Mva, 85/23 Kv, para el suministro de energía eléctrica en Tlaltelulco, Estado de México.

El presupuesto autorizado de 11 382.8 miles de pesos no se ejerció debido a que no se ha iniciado el proyecto en razón de que se solicitó el terreno al Gobierno del Estado de México. Se canceló el presupuesto, lo cual fue autorizado mediante Oficio No. 340.A.-2.-027 de fecha 7 de enero de 2002.

PROYECTO: K072 Subestación Tecamac

El objetivo de este proyecto es la construcción de una S.E. tipo convencional, con dos bancos de 60 Mva, 230/23 Kv, para el suministro de energía eléctrica en Tecamac, Estado de México.

El presupuesto autorizado de 15 745.2 miles de pesos no se ejerció por no iniciarse el proyecto debido a la falta de terreno. Se canceló el presupuesto, lo cual fue autorizado mediante Oficio No. 340.A.-2.-027 de fecha 7 de enero de 2002.

PROYECTO: K073 Subestación Espino

El objetivo de este proyecto es la construcción de una S.E. tipo convencional, con dos bancos de 60 Mva, 230/23 Kv, para el suministro de energía eléctrica en Toluca, Estado de México.

El presupuesto ejercido por 2 320.0 miles de pesos, fue inferior en 11 446.5 miles de pesos con respecto al original autorizado de 13 766.5 miles de pesos, el proyecto tiene un atraso debido a que el Gobierno del Estado de México no tiene el predio. Se disminuyó el presupuesto en 10 179.7 miles de pesos, lo cual fue autorizado mediante Oficio No. 340.A.-2.-027 de fecha 7 de enero de 2002.

El indicador estratégico contenido en esta actividad institucional se señala en el cuadro siguiente:

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 508 Transmitir y transformar energía eléctrica, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría programática					Indicador Estratégico	Fórmula del Indicador	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada/ Original	Alcanzada/ Modificada	Ejercido/ Original	Ejercido/ Modificado
15	02	000	508	N000	Ampliación de la capacidad de distribución y transformación	Ampliación de la capacidad de distribución y transformación / Capacidad instalada en distribución y transformación $((20\ 842.3/ 20\ 411.8) - 1) \times 100$	20 411.8 Mva	166.7	166.7	97.9	99.3

Fuente: Luz y Fuerza del Centro.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

En este proyecto se incluyen los recursos que se destinan a operar y rehabilitar las líneas de subtransmisión y las subestaciones de distribución para proporcionar el servicio de energía eléctrica a los consumidores. Las causas de las variaciones del ejercicio del gasto se explican en la actividad institucional 508 Transmitir y transformar energía eléctrica.

INDICADOR: *Ampliación de la capacidad de distribución y transformación*

Este indicador consiste en realizar proyectos que permitan ampliar la infraestructura del sistema de distribución y transformación, mediante la construcción y ampliación de subestaciones de distribución y de transformación.

FÓRMULA: *Ampliación de la capacidad de distribución y transformación / Capacidad instalada de distribución y transformación*
 $((20\ 842.3/20\ 411.8)-1) \times 100$

El indicador Ampliación de la capacidad de distribución y transformación se orientó a incrementar en 720 MVA la capacidad de subestaciones de distribución y a iniciar y continuar diversas obras que concluirán en años posteriores, ampliando en su momento la capacidad de transmisión y transformación de la entidad.

En este indicador se ejerció un presupuesto de 20 372 262.5 miles de pesos, cifra inferior en 2.1 por ciento y 430 621.3 miles de pesos en relación al presupuesto original de 20 802 883.8 miles de pesos. La variación se debe principalmente a lo siguiente:

- Se solicitó la disminución de los recursos asignados, para adecuar el programa de obras a la cantidad de recursos humanos disponibles con que se contó para ejecutarlas, influyendo de manera importante los problemas técnicos por modificaciones a proyectos, por que no se han concluido las negociaciones con el gobierno del Estado de México, mismas que no permitieron cumplir con las obras programadas originalmente; lo cual fue autorizado por la SHCP mediante Oficio No. 340.A.-2.-027 de fecha 7 de enero de 2002.
- El incremento de la capacidad en subestaciones de distribución en 720 Mva se constituyó en la meta alcanzada, con ello la capacidad existente al cierre del año 2001 se situó en 21 131.8 Mva, lo que permitió garantizar la distribución de energía suficiente para atender la creciente demanda del fluido eléctrico, permitiendo además disminuir el rezago existente en la infraestructura física de distribución. Se concluyó la construcción de seis subestaciones de distribución por 720 Mva, las cuales se indican a continuación:

- La meta anual programada de instalar 720 Mva, se concluyó con la construcción de las siguientes subestaciones: S.E. Cerrillo 60 Mva; S.E. Jorobas 60 Mva; S.E. El Olivar 120 Mva; S.E. Ayotla 60 Mva; S.E. La Quebrada 30 Mva; S.E. Victoria 60 Mva; y la S.E. La Paz 330 Mva que se encuentra ubicada en la actividad institucional 437 Desarrollar y construir infraestructura básica, habiéndose cumplido al 100.0 por ciento dicha meta. Para la realización de estas obras se asignó un presupuesto de 90 111.3 miles de pesos, devengando un monto de 227 055.0 miles de pesos, monto superior en 136 943.7 miles de pesos. Esta variación obedece principalmente a la necesidad de terminar la construcción de dichas obras, situación que fue regularizada con una modificación al presupuesto, autorizada por la SHCP mediante Oficio No. 340.A.2.-027 del 7 de enero del 2002.
- Asimismo, durante el ejercicio se desarrollaron diversos trabajos en las obras que se mencionan a continuación, con sus respectivos avances físicos alcanzados al 31 de diciembre de 2001: S.E. Actopan, 23.0 por ciento; S.E. Agua Viva, 20.0 por ciento; S.E. Atenco (15.5 por ciento), S.E. Azcapotzalco, 36.4 por ciento; S.E. Ceilán, 100.0 por ciento; S.E. Coyoacán, 15.0 por ciento; S.E. Coyotepec, 25.0 por ciento; S.E. Chalco, 100.0 por ciento, S.E. El Olivar (Instalación 4 bahías en SF6 230 KV, 47.0 por ciento; S.E. El Vidrio, 55.5 por ciento; S.E. Irolo, 15.4 por ciento; S.E. Iztapaluca, 34.8 por ciento; S.E. La Loma (tercer Transformador de 30 MV 85/23 Kv, 10.0 por ciento; S.E. La Loma (Sustitución 23 KV), 98.0 por ciento; S.E. Magdalena, 100.0 por ciento; S.E. Nueva Tulancingo, 39.2 por ciento; S.E. Parres, 26.9 por ciento; S.E. Valle de México (instalación tercer banco), 35.3 por ciento; S.E. Vito, 100.0 por ciento; Línea 85 KV Tulancingo – Nueva Tulancingo, 5.0 por ciento; Derivación S.E. Espino, 13.5 por ciento; derivación S.E. Iztapaluca, 46.9 por ciento; derivación S.E. Parres, 36.3 por ciento; derivación S.E. Taxqueña, 7.0 por ciento; Cable Aguila - Santa Fé, 6.0 por ciento; Cable Azcapotzalco – Polanco, 24.8 por ciento. En conjunto a dichas obras se les autorizó un presupuesto de 217 656.2 miles de pesos, de los cuales se ejerció un monto de 128 961.0 miles de pesos, lo que representó un menor gasto de 88 695.2 miles de pesos, equivalentes al 40.8 por ciento.
- Adicionalmente, se programaron trabajos relativos a automatizar subestaciones; a instalar capacitores para incrementar la potencia reactiva, reconstrucción y reposición de equipo dañado, trabajos diversos y terminación de subestaciones y adquisición de equipo y herramienta menor, a los cuales se les asignó un presupuesto de 427 096.9 miles de pesos, habiéndose ejercido 243 871.0 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio por 183 225.9 miles de pesos, equivalente a una desviación a la baja de 42.9 por ciento.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

Esta actividad institucional tiene como objetivo coadyuvar al mejoramiento de la productividad y eficiencia del organismo, como parte de su proceso de reestructuración. Esta actividad se integra únicamente por el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos.

En esta actividad institucional el ejercicio de los recursos ascendió a 3 525 776.5 miles de pesos, que se financiaron con recursos propios, cantidad superior en 517 465.0 miles de pesos, equivalentes a 17.2 por ciento en relación al presupuesto original de 3 008 311.5 miles de pesos, debido al aumento de gasto corriente en 32.6 por ciento y en 807 241.9 miles de pesos, compensado parcialmente con el decremento de 54.6 por ciento en gasto de capital.

En **gasto corriente** se ejercieron 3 284 466.5 miles de pesos, 32.6 por ciento más respecto al presupuesto original.

- En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 1 865 127.1 miles de pesos, cifra inferior en 3.0 por ciento y en 57 819.0 miles de pesos respecto al presupuesto original de 1 922 946.1 miles de pesos. Dicha variación es consecuencia de:

- La menor aplicación de gastos de trabajo y tiempo extraordinario por 16 433.0 miles de pesos, en función del programa de reducción de gasto; asimismo, el registro de las reservas laborales de acuerdo con el estudio actuarial de 2001 fue menor en 41 386.0 miles de pesos a la original.
- En el capítulo de *Materiales y Suministros*, se ejercieron 69 380.6 miles de pesos, cifra inferior en 26 848.4 miles de pesos y 27.9 por ciento con respecto al presupuesto original de 96 229.0 miles de pesos. La variación es consecuencia de:
 - El costo de los materiales utilizados en los procesos de administración fueron inferiores en 26 848.4 miles de pesos, debido principalmente a un menor consumo de combustibles para equipo de transporte y por concepto de adquisición de software.
- En *Servicios Generales* se ejercieron 1 349 958.8 miles de pesos, cifra superior en 891 909.3 miles de pesos con respecto al presupuesto original de 458 049.5 miles de pesos, debido a:
 - El registro de la creación del pasivo por un monto 841 399.9 miles de pesos, generado por la actualización y recargos de las obligaciones por concepto del impuesto sobre productos del trabajo no retenido a los trabajadores durante el período de 1993 a 1997, cantidad no considerada en el presupuesto original debido a que no se determinó por la SHCP la forma de cubrir dicho adeudo.
 - La provisión para materiales de lento y nulo movimiento por 103 239.5 miles de pesos y la reserva para diferencias en almacenes por 10 555.4 miles de pesos, mismas que fueron superiores por un monto de 52 781.9 miles de pesos a la contenida en el presupuesto, debido a la aplicación de los cálculos que consideran aquellos inventarios cuya disponibilidad para ejercicios futuros sea superior a tres años.
 - Por la aplicación del Programa de Reducción de Gasto establecido con el Gobierno Federal, se presentaron menores erogaciones en éste capítulo por 2 272.5 miles de pesos por concepto de servicios de mantenimiento y conservación de bienes y de los gastos de comunicación social.

En ***gasto de capital*** se ejerció un monto de 241 310.0 miles de pesos, cifra inferior en 289 776.9 miles de pesos con relación al presupuesto original de 531 086.9 miles de pesos, mismos que se ejercieron en el capítulo de *bienes muebles e inmuebles*. La variación se debe a lo siguiente:

- El proceso licitatorio de equipo de oficina y de cómputo no fue concluido, por las inconformidades que se presentaron por parte de los proveedores en el mismo y que no fueron resueltas en el ejercicio, afectando la instalación de los módulos de atención a usuarios del área comercial.
- Las adquisiciones de equipo pesado y de transporte se realizaron en los últimos meses del ejercicio, por lo que a pesar del esfuerzo de la entidad para mejorar las condiciones de entrega de los contratos con los proveedores, no pudo recibir los bienes en este ejercicio, afectando en forma mínima el desarrollo de la construcción de obras.
- No se concluyeron las negociaciones con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) para acordar la puesta en operación de los sistemas de gestión, por lo que no se realizaron la totalidad de los pagos al prestador del servicio.

Dentro de las actividades realizadas al amparo de esta actividad institucional, destacan las siguientes:

- Con el propósito de elevar su productividad y eficiencia operativa, la Entidad ha puesto especial empeño en el seguimiento de las actividades de desarrollo e implantación de los de los Sistemas de Información Económica (SIE), de Gestión del Abastecimiento (SGA), de Gestión Comercial (SGC) y de Administración de los Recursos Humanos (SARH).

- El desarrollo de los cuatro sistemas está terminado en todos sus aspectos, durante 2001 en los cuatro sistemas se han realizado actividades de desarrollo para constituir una etapa de actualización permanente que ha permitido que su funcionalidad se mejore y se mantenga vigente en todos los aspectos normativos y funcionales. Destaca en este sentido la actualización en el SGC, de los cambios tarifarios establecidos en enero de 2001 y la adecuación de su módulo de facturación sobre el cambio de horario de verano. Así mismo, la adecuación del sistema a lo establecido en el Manual de Disposiciones Relativas al Suministro y Venta de Energía Eléctrica destinada al Servicio Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación. Una actividad complementaria efectuada, es la adecuación de los entornos de producción informáticos donde se procesarán cotidianamente los sistemas.
- Actualización permanente y afinación operativa de las versiones de los productos de software de base y herramientas de operación y automatización del Mainframe central, que ha permitido mantenerlos en el mejor nivel tecnológico disponible.
- Instalación de un robot para el manejo automatizado del acervo de la información almacenada en cartuchos magnéticos.
- Incorporación de unidades de almacenamiento en disco magnético de nueva tecnología.
- Crecimiento horizontal de la capacidad de proceso incorporando 220 MIPS a los 347 existentes para crear mecanismos de respaldo operativo.
- Para el año 2001, los Planes y Programas de Capacitación, Instrucción y Adiestramiento, contemplaron 2 602 acciones de capacitación, equivalentes a 161 339 horas - instrucción, para capacitar a 21 623 trabajadores.
- Los resultados alcanzados en el período comprendido de Enero a Diciembre de 2001 fueron: 3 029 acciones de capacitación, equivalentes a 171 413 horas - instrucción, mediante las cuales se capacitaron a 25 779 trabajadores.
- En materia de Residuos Peligrosos, se elaboraron las bases de licitación que establecen los lineamientos mediante los cuales se realizó la eliminación de 201 680 kilogramos aproximadamente de equipo conteniendo y/o contaminado con Bifenilos Policlorados.
- En materia de Impacto Ambiental, se elaboró e ingresó a la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental para su análisis y autorización, la Manifestación de Impacto Ambiental del Proyecto denominado "Camino de Penetración a la Central Hidroeléctrica de Tepexic".
- En materia de Aguas, se concluyó el "Estudio de Saneamiento Integral de las Principales Localidades comprendidas en los Estados de Puebla e Hidalgo" de cuyos resultados se desprende un Programa de Manejo sustentado en el desarrollo regional, la normatividad y políticas ambientales que se enmarcan en un Plan de Manejo que comprende cinco grandes rubros, con la participación de diversas entidades de los tres niveles de gobierno.
- Durante el periodo que se comenta, se contrató la elaboración del estudio "Estrategia de Implementación del Programa de Manejo del Sistema Hidrológico de Necaxa".

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Este proyecto incluye los recursos necesarios para realizarlas actividades necesarias para el mejoramiento de la productividad y eficiencia del organismo, como parte de su proceso de reestructuración. El ejercicio de los recursos y sus variaciones quedaron explicados en la actividad institucional 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros.